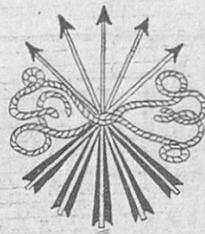




PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año V: Núm. 737

GRANADA, VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1939

Año de la Victoria

El general Muñoz Grande inaugura el III Congreso de Auxilio Social



«El combate, camaradas, no ha cesado. Los enemigos acechan esperando la ocasión, que no ha de llegar, de entregar nuestra Patria al extranjero.»

«Quien trate de encumbrarse sin servir a la FALANGE, es un traidor.»

(Información en página 2)

El Instituto de España abrirá el domingo próximo sus sesiones públicas

Madrid, 14.—El domingo por la tarde, el Instituto de España abrirá sus sesiones públicas con una sesión que se dedicará a conmemorar a los académicos fallecidos desde 1936

Rusia llama a su embajador en Roma



El Embajador de Rusia en Italia, Nicolai Garelchin, que ha marchado inesperadamente a Moscú, debido al enfriamiento de las relaciones italo-rusas.

El "Almiral Graff Spee" en combate desigual causa graves averías a los cruceros ingleses «Achilles», «Ajax» y «Exeter»

Antes había hundido a los mercantes británicos «Tairoa» y «Streenshall»

El contratorpedero inglés «DUCHESS» hundido



El crucero inglés «Achilles», que se supone hundido

Berlín, 14.—Según informaciones recibidas por la Agencia D. N. B. el crucero inglés «Achilles» ha sido hundido. La victoria naval del acorazado alemán ha causado gran sensación en toda América. Hasta muy entrada la noche acudía gente al puerto de Montevideo para expresar su admiración a los heroicos marineros alemanes.

A bordo del «Graff Spee» hay seis capitanes de barcos mercantes ingleses apresados. Dos de ellos han sido recogidos a bordo el día anterior, después de haber sido hundidos sus barcos.—(Efe).

LAS AVERIAS DEL CRUCERO «EXETER»

Londres, 14.—El Almirantazgo inglés ha hecho público un comunicado en el que dice que las informaciones de Prensa dan a conocer que la Legación alemana en Montevideo pretende que la mayor parte de las heridas de los tripulantes del barco alemán refugiado en dicho puerto, han sido causadas por granadas de gas mostaza, empleado por los marineros ingleses. Esta alegación carece de todo fundamento. La Marina Real inglesa—añade al comunicado—no ha utilizado jamás granadas ni obuses de gas mostaza. Añade el comunicado que no se sabe aún si el crucero británico «Exeter» tendrá que entrar en puerto uruguayo para efectuar reparaciones.—(Efe).

EL CONTRATORPEDERO INGLÉS «DUCHESS», HUNDIDO

Londres, 14.—El Almirantazgo comunica que el contratorpedero «Duchess» ha chocado con otro barco de guerra inglés. Este último no tuvo averías. Añade el Almirantazgo que se teme que no se hayan salvado más que un oficial y dos marineros, pertenecientes a la tripulación del «Duchess».

MAS INFORMACION EN LA PAGINA 8

Chamberlain afirma que

Inglaterra auxiliará a Finlandia

(Información en 3.ª plana)

Reunión de la JUNTA POLITICA

Madrid, 14.—Reunida la Junta Política en la tarde de hoy, aprobó la redacción definitiva del proyecto de reorganización de la Sección Femenina y comenzó el estudio de los presupuestos.—Cifra

CIEN NIÑOS BAUTIZADOS

Barcelona, 14.—Otros cien niños de las instituciones de Auxilio Social han sido bautizados esta mañana

INAUGURACION DEL TUNEL DE PADORNELO



El Ministro de Obras Públicas y el Director General de Ferrocarriles derriban el muro que separa las dos entradas del túnel de Padornelo.—(Cifra).

Los rusos han iniciado su "gran ofensiva"

Baterías soviéticas a 20 km. de Noruega. Las tropas rojas van precedidas de cientos de tanques



Patrulla de soldados esquiadores finlandeses

Estocolmo, 14.—Según noticias llegadas a esta capital, el pueblo finlandés de Tolvajervi está ardiendo por los cuatro costados, y todo hace presumir que los rusos han iniciado su "gran ofensiva".

Un soldado finlandés, que ha atravesado la frontera noruega, declara que el mando soviético ha emplazado baterías a veinte kilómetros de Noruega. Las tropas rojas van precedidas por cientos de tanques.

A las diez y media de la noche se ha dado la señal de alarma en Hango. Hasta las doce, se oyó un constante ruido de aviones, pero no hubo ningún bombardeo.—Efe.

Inglaterra exceptúa del bloqueo las mercancías alemanas que comprenden los neutrales

Londres, 14.—Una orden en consejo publicada hoy hace concesiones a los países neutrales en relación con las exportaciones alemanas, en vista de las protestas de los EE. UU., Japón, Bélgica y otras naciones. Las concesiones se refieren a medicamentos, instrumentos quirúrgicos y otras mercancías difíciles de adquirir en otros países. En ciertos casos, se permitirá la exportación de materias alemanas para las fábricas de armamento de Francia e Inglaterra.—Efe

LA SOCIEDAD DE NACIONES, ACUERDA:

Expulsar a la U. R. S. S.

Protestar de la agresión rusa a FINLANDIA. Ayuda moral y material a este país

La propuesta de la Comisión, aprobada 9 países, se abstuvieron de votar

EL INFORME, APROBADO UNANIMEMENTE

Ginebra, 14.—A las trece horas ha terminado la discusión general en la Asamblea, y se ha procedido inmediatamente a la votación de la resolución del Comité especial encargado de examinar el llamamiento de Finlandia. Como ninguna delegación se ha mostrado opuesta, el informe y la resolución son aprobados unánimemente, con la reserva de las declaraciones de abstención hechas por algunos delegados. El delegado de Finlandia Holsti, ha dado las gracias a la Asamblea en nombre de su país.—(Efe).

RUSIA, EXPULSADA

Ginebra, 14 (Urgente).—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido a las cinco de la tarde y ha aprobado el proyecto de resolución expulsando a Rusia de la Liga. Grecia, Yugoslavia, China y Finlandia, se abstuvieron de votar.—(Efe).

El general Muñoz Grande inaugura el III Congreso de "Auxilio Social"

"El combate, camaradas, no ha cesado"

Los enemigos siguen al acecho, esperando la ocasión que nunca ha de llegar de entregar España al extranjero

¡En pie la Falange, y presta a la lucha para aplastar a los que no supieron mandar y hoy no quieren obedecer!

(Discurso del Secretario General del Movimiento)

Madrid, 14.—En la Delegación Nacional de Auxilio Social se ha celebrado esta mañana el solemne acto inaugural del tercer Congreso de la Institución. Asisten 300 delegados, jefes de capitales, secretarios, etc.

En el hall de la Delegación se hallaban Mercedes Sanz Bachiller, delegada nacional, Carmen de Icaza y las jerarquías de Auxilio Social.

A la una de la tarde llegaron el alcalde de Madrid Sr. Alcocer, el subsecretario de Prensa y Propaganda, camarada Alfaro, el jefe nacional del S. E. U., camarada Guitarte, Sancho Dávila, el Dr. Morcillo, Vicario general de la Diócesis y delegado de Auxilio Social de Invierno alemán.

El secretario general del Movimiento, general Muñoz Grande, y el vicesecretario y ministro camarada Gamero del Castillo, llegaron juntos y fueron recibidos por las personalidades antes citadas.

Seguidamente comenzó el acto en la sala-teatro. En el escenario figuraba el emblema del yugo y las flechas.

Abierta la sesión, el Sr. Tena dió la bienvenida a los congresistas e hizo un elogio del trabajo que realizan en provincias, y del que se ocupará el Congreso.

Seguidamente, el general Muñoz Grande lee las siguientes cuartillas:

La brillante labor que habéis desarrollado durante la guerra, superada al imponer la paz en los terrenos que incesantemente iba liberando nuestro glorioso Ejército, en cuyas vanguardias marchabais para inmediatamente poner remedio a las miserias que los marxistas con su satánica conducta crearon, mostró a todos, dentro y fuera de España el prestigio de esta organización y les hizo concebir la esperanza de que hoy, sin las dificultades propias de la lucha, en que los transportes estaban absorbidos por las atenciones del Ejército, el remedio de los males por la Falange sería completo y el triunfo resonante; para no defraudaros, para que sea una realidad tan fundada esperanza y para emprender el camino de grandeza que nuestros muertos nos trazaron, es preciso que nuestro espíritu no decaiga, que vibre el alma de esta nuestra raza cada día más fuerte y vigorosa, que siempre responde cuando se la llama al combate. Y el combate, camaradas y esto es lo más importante que he de deciros, no ha cesado ni mucho menos. Los enemigos siguen, no en pie, que son unos cobardes, pero sí al acecho, esperando la ocasión que nunca ha de llegar, yo os lo aseguro, en que por vuestras divergencias, que ellos torpe e inútilmente fomentan, vuelvan a ocupar posiciones desde las que, empuñando a España, puedan, destruyendo los valores morales, entregar nuestra Patria al Extranjero. Por eso, quien por su vanidad o ambición trate de encumbrarse sin servir a la Falange con el interés y modestia que ella requiere, quien esdruñando una mirada de reptil trate de buscar en las bases que formalmente desarrolladas pronto constituirán nuestra doctrina, un punto que separe a los que juntos lucharon, quien discuta al hombre que cuando todo parecía perdido supo con corazón de gigante conociendo el temple de nuestra raza, afrontar y vencer las más duras adversidades en la más grande empresa que registre nuestra Historia, quien trate de desunir a los vencedores, en fin, es un traidor, y contra ese traidor y traidores que nos acechan, en pie la Falange y presta a la lucha para, al menor instante, aplastar violentamente a los que no supieron mandar y hoy no quieren obedecer.

Puesto que venía a rendir cuentas de vuestra actuación, habéis de exponer la situación de vuestras provincias, y vais a mostrar vuestras inquietudes. Como buenos falangistas, os he de recordar que habéis de ser muy sinceros en vuestro relato, presentando al desnudo la verdad por dura que sea, esa verdad que os haga decir que aun hay hambre que mitigar y miserias que remediar. Es grande, muy

grande, el mal que nos hicieron, pero no importa. Pronto llegarán, ya están llegando a nuestras costas las naves que, con sus mercancías, completarán los abastecimientos y materias primas que, impulsando nuestra industria y mejorando la agricultura, remediarán pronto y totalmente el paro que hoy tan justamente nos preocupa. Y todo ello sin oro, sin el metal más codiciado por los Comités judíos y masones que fueron nuestros enemigos; sin oro, sí, pero con el tesoro de la pureza de nuestra raza, que a fuerza de valor se ha abierto las puertas del crédito mundial, Estad, pues tranquilos, que el remedio es pronto y seguro, pero lo que ahora hace falta, la consigna que yo os doy, es que aminoreis los gastos, que hagáis un reajuste de todos los servicios hasta reducir al minimum los de administración y llegue a los necesitados todo lo que tan generosamente da el pueblo español. También ha de constituir parte principal de vuestras preocupaciones, la acción intensa que cerca de la madre y el niño habéis de desarrollar en el próximo año hasta acabar con la mortalidad infantil, que hoy constituye una vergüenza para España, y que a toda costa hay que evitar. Así lo exige el decoro nacional y el prestigio de la Falange; así lo dispone Franco y así lo ordeno yo.

Y ahora, camaradas, al empezar vuestras tareas quiero que, en estas horas de paz, a costa de tanta sangre y dolor ganadas, como homenaje a los que lucharon y sufrieron por nuestro Movimiento, cuyo espíritu debe presidir siempre todas vuestras decisiones, resuenen en este salón aquellos gritos de guerra que en las trincheras anunciaban el triunfo. Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Inmediatamente después de contestados estos gritos por todos los congresistas, éstos, puestos en pie, cantaron el "Cara al Sol".

El general Muñoz Grande, el señor Gamero del Castillo y las personalidades que presidieron el acto recorrieron todas las dependencias de Auxilio Social siendo muy detenida la visita que hicieron a un salón en el que figura una exposición de objetos y juguetes de los que se distribuirán en las

guarderías infantiles, para inculcar a las niñas la idea del hogar.

Los congresistas almorzaron en Auxilio Social, para lo cual se han habilitado unos comedores.

A las dos de la tarde, el general Muñoz Grande y el señor Gamero del Castillo abandonaron el edificio de Auxilio Social. A la puerta le despidieron todas las jerarquías de la institución.—Cifra.

DISCURSO DE MERCEDES SANZ BACHILLER

Madrid, 14.—Los miembros del Congreso Nacional de Auxilio Social se reunieron a las cinco de la tarde en la Sala Teatro para comenzar sus deliberaciones.

Se inauguraron éstas con una conferencia de la delegada nacional, Mercedes Sanz Bachiller. Es difícil hacer un balance exacto y completo de la labor realizada por Auxilio Social a lo largo del año en curso, pero es evidente que las aspiraciones marcadas que se exteriorizaron en el año anterior, consistentes en dar cima a la protección a la madre y al niño, están actualmente en pleno desenvolvimiento. Así tenéis, sino, diseminados por toda España, numerosos jardines maternales, hogares infantiles y otros Centros análogos, con lo cual se tiende a la disminución de la mortalidad infantil y a un perfecto desenvolvimiento de la salud de las madres. Con respecto al Auxilio de Invierno, se encuentra todavía en período de desarrollo.

Otra obra importante es la investigación llevada a cabo en los domicilios para percatarse de las necesidades internas y proceder a su remedio. Existe una ordenación de Auxilio Social pendiente de aprobación de la Secretaría general, y la coronación de nuestra Institución en este año, ha sido la Gran Cruz de Beneficencia concedida por el Caudillo a la obra.

Respecto al año 1940, Auxilio Social perfeccionará su obra y continuará las rutas emprendidas. En la actualidad su fama y su prestigio, su admiración, ha llegado a toda Europa y a toda América. El periódico francés «Le Figaro» señala, como modelo de instituciones, a Auxilio Social de España e invita a que en Francia se haga otra institución análoga.

La oradora termina alentando a los delegados provinciales para que mantengan vivo el impulso de sacrificio que es la característica de la obra, para lograr que infinidad de españoles quebrantados por el dolor se conviertan en valores positivos ante la gran obra de paz y justicia que el Caudillo desarrolla.—(Cifra).

Comestibles FINOS

Casa "ALBARRACIN"

Teléfono 1944

NAVAS 20

COLISEO OLYMPIA

Hoy viernes 16 Diciembre 1939
Año de la Victoria

Secciones continuas desde las 3 de la tarde y la última a las 11 de la noche

GRAN EXITO de la bonita película de la Casa FOX, hablada en Español, titulada

Aula de señoritas

por la encantadora Simone Simón y Ruth Chatterton. También se proyecta los interesantísimos

NOTICARIO FOX y NOTICARIO ESPAÑOL

PRECIOS
Butaca de patio ... 2'00
Id. de General ... 1'00

Seguidamente
MARIA DE LA O

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA
Equipos sonoros Western Electric

Gran programa en Español
ESTRENO

Hoy viernes 16 Diciembre 1939

PARAMOUNT presenta su nueva producción titulada

Compás de espera

por RICHARD BARTHELMESS y GERTRUDE MICHAEL
Completa el programa una variedad sonora.

Sesiones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

Butaca, 1'60. ptas. Asientos, 0'60. General, 0'40

El día 19 presentación del gran espectáculo de variedades.
K. D. T.
Solo por dos días.

DEPORTES



La medida prohibitiva de la entrada a los entrenamientos adoptada por la directiva recreativista, y elogiada por mí, me ha impedido, como es natural, acudir ayer al estadio de los Cármenes. Pero como me debo a mis lectores, cogí un canuto que tiene un compañero en la Prensa y me situé con él en la Golilla de Cartuja.

Desde mi improvisado observatorio y el canuto de marras, vi perfectamente el partido de entrenamiento. ¡Qué emoción tan grande ver a Sosa hacer incursiones de lobo feroz a la puerta contraria! ¡Y a la "pantera" parar balones difíciles! ¡Aquello era la selva virgen, donde no faltaba el león de la Metro Goldwing, representado por Valencia!

Después de correr un rato grande todos los jugadores, observé como Manolo Valderrama se dirigía a la entrada general y sacaba una libreta escribiendo en ella. Limpié el cristal de mi canuto y leí: "Equipo probable para el domingo en Huelva. Floro (si está mejor de la clavícula); Millán, Patricio; Santos, Maside, Fernández; Navarro, Trompi, Sosa, Gaspar, Aguilero".

Puesto ya en plan de Flanmarjón, miré con mi telescopio a las estrellas observando qué hay en el horizonte borrarse deportiva de altura. Mañana repetirá la operación para cerciorarme de ello, o sí, por el contrario, la tempestad se ha alejado. Quien no me entienda que no me pregunte. Ahora que quiero aclararle que no se trata que vayamos a perder el partido del domingo. ¡Eso nunca!

Claro es, que al hablar del Onuba no se puede hacer como antes. El simpático equipo onubense ha reforzado sus líneas. Y de la preparación del mismo se ha encargado Artega, otro de los famosos mosqueteros del viejo equipo colchonero. Si nuestros muchachos van confiados con un triunfo fácil, saldrán malparados. Pero como Manolo sabe lo que puede ocurrir vá

NECESITO

representantes pueblos, poblaciones, vendan incubadoras, industrias caseras. Pueden ganar 10-20 diarias. Comisiones. Apartado 544. MADRID.

Dr. Martín Gómez
PIEL Y SIFILIS
Consulta de 3 a 5
Plaza Trinidad, 49. Telf. 2963

SALON NACIONAL

Hoy viernes 16 Diciembre 1939
Año de la Victoria

Secciones por tarde y noche. De 3 a 9'30 y de 9'45 a 1

El divertido complemento
CANTOS DE RUDDY VALLE
HISPANO AMERICAN presenta la emocionantísima e interesante producción policíaca

Radio patrulla

Carreras — Persecuciones
Interpretación de ROBERT ARMSTRONG y JUNE CLYDE
FIN DE FIESTA con la preciosa película de Dibujos en colores, de Walt Disney,
ELMER ELEFANTE

PRECIOS
Butaca 1 pta. Anfiteatro, 0'35

Mañana
EL RETORNO DE RAFFLES
Habla en Español

bien preparado para traerse dos puntos.

El partido de la máxima emoción del domingo se dará en Cádiz, entre el titular y el Malacitano. No creo que aquello sea otro campo de Agrarante, como ocurrió en Málaga en el partido final del anterior campeonato y en el que hubo lesionados de uno y otro bando. Supongo que los ánimos estarán más serenados y me inclino a un empate, para que mi aplgo "E" se quede satisfecho. Bueno, la verdad es que el empate nos conviene a nosotros.—A.

La jornada deportiva del domingo

PRIMERA DIVISION
Sevilla-R. de Santander; Madrid-Español; Hércules-Celta; Barcelona-Valencia; Zaragoza-A. Bascón; A. de Bilbao-Betis; Balompie

SEGUNDA DIVISION
Grupo primero
Stadium Avitès-Oriamendi; D. Coruña-Salamanca; Sporting-Racing Ferrol; Torrelavega-Valladolid.

Grupo segundo
Irún-Alavés; Sestao-Arenas; Osasuna-Baracaldo; Erandio-Donostia.

Grupo tercero
Sabadell-Constancia; Levante G. Gerona; Mallorca-Castellón; Granollers-Badalona

Grupo quinto
Córdoba-Ceuta; Cádiz-Malacitano; Tánger-Jerez; Onuba-R. Granada.



OLYMPIA. "Aula de señoritas"

Esta primera película americana de Simone Simón, la pequeña actriz europea que posee un arte personalísimo inversamente proporcionado al tamaño de su nariz, nos ha dejado una excelente impresión. Y esta impresión es aun más halagüeña porque temíamos que los yanquis, que siempre han echado a perder a estos nuevos valores que, desputando en el firmamento europeo, marcharon atraídos por el vellocino dorado del dólar, lograrán también a esta exquisita actriz que tantos éxitos cosechó en nuestro continente y que le han valido tantos admiradores: "El lago de las damas", "Días de sol", "Ojos negros". Su debut en Hollywood, "Aula de señoritas", no solo es afortunado por lo que respecta a la joven estrella, sino que constituyen un film que dá prestigio a la marca editora y a su realizador.

El tema está lleno de situaciones psicológicas finamente trazadas en el celuloide, en las que juegan los más dispares sentimientos. Es asombroso cómo esas pasiones que animan a los personajes, necesariamente abstractas por su naturaleza espiritual, han sido fotografiadas, por decirlo así; captadas por la lente cinematográfica. Para llevar a la pantalla este análisis psicológico que en realidad es la película, Irving Cumming, el realizador, se ha valido de una serie de primeros planos de maravillosa intensidad de expresión. Quizás abuse de ellos, pero son unos metros de film de tal pureza de imágenes que constituyen una lección de buen cine.

Es indudable que la juventud triunfa en el cine. Simone Simón es casi una adolescente y no obstante, posee tales recursos artísticos y una naturalidad tan fotogénica que no dudamos en colocarla entre el reducido grupo de artistas que no deben su fama a su cara bonita y a sus piernas bien formadas. Frente a la juventud impetuosa de Simone Simón, la sobria madurez de Herbert Marshall, su opoente en esta cinta y la seriedad de acción de Ruth Chatterton.

M. CALLEJAS

Chamberlain anuncia que Inglaterra auxiliará a Finlandia

ALEMANIA es el enemigo número uno

Dice el Ministro francés Sarraut

Paris, 14.—Esta mañana ha continuado la discusión de los presupuestos para 1940. Ibernagaray y Marchadoux, felicitaron al Ministro de Hacienda por la labor realizada.

Sarraut, ministro del Interior, contestando a Francois Martin, dijo que continúa la persecución contra el partido comunista que pretende llevar a la capitulación y añadió: "El peligro comunista no es el único peligro. Alemania es el enemigo número uno. No puedo olvidar algunas otras propagandas. Hay derrotistas que no pertenecen a la clase obrera". Terminó diciendo: "Os pido que no me pidáis que os diga lo que hago en cada momento". Tened confianza en mi patriotismo".—(Efe).

DESCUBRIMIENTO DE UNA ORGANIZACION DE ROJOS ESPAÑOLES

Paris, 14.—Días pasados fué publicada, como se recordará, una información relativa al descubrimien-

to de organizaciones de los rojos españoles, residentes en la actualidad en Francia.

Un diario tan poco sospechoso de parcialidad en esa cuestión como la "Petite Gironde" de Burdeos, que durante la guerra efectuó una campaña sistemática en favor del gobierno rojo, ha publicado posteriormente una información dando cuenta de ese descubrimiento con toda clase de detalles, diciendo que en las calles de Arsenin Houssaye, Tronchet y San Lázaro, están instaladas desde el mes de Marzo próximo pasado diversas oficinas de una organización denominada "Servicio de evacuación de republicanos españoles", encargada de la emigración a ciertos países de América de algunos de los refugiados internados en campamentos franceses de concentración. Al realizar un registro la policía se incautó de documentos y de un millón de francos aproximadamente.

Los EE. UU. piden las ISLAS PALMIRA

Quieren construir en ellas una base aérea

Honolulu, 14.—Se sabe que el Gobierno de los Estados Unidos reclama ahora formalmente la soberanía sobre las islas Palmyra. Desde hace ya bastante tiempo, el Estado Mayor de la Marina americana tiene intención de construir en dichas islas una base aérea para aviones de bombardeo y reconocimiento. El Gobierno de los Estados Unidos funda su reclamación en el hecho de que este grupo de islas pertenece a ocho personas privadas y que fué atribuido a los Estados Unidos cuando éstos se anexionaron las islas Hawai.—(Efe).

4 aparatos alemanes y 3 ingleses, DERRIBADOS

EN UN COMBATE AEREO ANGLO-GERMANO

Londres, 14.—Comunican de esta capital que en un combate aéreo verificado esta tarde sobre la bahía de Heligoland, entre aviones alemanes e ingleses han resultado derribados cuatro aparatos Messerschmidt, alemanes y tres aviones ingleses. Se ignoran hasta ahora más detalles.—(Efe).

RATIFICACION del tratado comercial germano-ruso

Berlin, 14.—Esta mañana se reunieron en el Ministerio de Negocios Extranjeros, von Ribbentrop y el embajador soviético, para la entrega de los documentos de ratificación del tratado de fronteras germano-rusas, así como el protocolo suplementario del 4 de octubre.—(Efe).

Explosión en una fábrica de celulosa de RUMANIA

Bucarest, 14.—Una caldera con miles de litros de cloro, ha explotado en la fábrica de celulosa de Zerstch, que fué enseguida pasto de las llamas. Las emanaciones se han extendido a los pueblos cercanos. El primer balance de víctimas acusa cincuenta muertos y doscientos heridos. Varias familias han perecido ahogadas. El cloro ha atacado también a muchos animales.

Los gases llegaron a la estación de Cronstadi cuando partía un tren de viajeros. El jefe del tren y el de la estación murieron asfixiados. Parece que la explosión ha sido motivada por la excesiva presión de uno de los depósitos de ácido clorhídrico.—(Efe).

LOS RUSOS emplean gases asfixiantes

Once tanques soviéticos destruidos

Helsinki, 14.—El comunicado finlandés de esta noche dice lo siguiente: Once tanques se han destruido en el istmo de Carelia. Las tropas soviéticas continúan sus ataques sobre Keronya en Togvaajervi. Los contraataques finlandeses han tenido éxito en Suomisalvi, las tropas rusas han empleado gases. La flota soviética ha bombardeado Keivistok. Han sido contestadas por las baterías finlandesas. Los barcos soviéticos se han retirado. No ha habido actividad aérea a causa del mal tiempo.—(Efe).

PATRIA se vende en MADRID en los principales Kioskos y puestos de prensa Se reciben suscripciones en MONTERA, 22

EL «PREMIER» SATISFECHO POR HABER encontrado al «GRAFF SPEE»

No hizo mención a las pérdidas inglesas en las costas uruguayas

Londres, 14.—En la sesión de los Comunes, el comandante sir Archibald Sotthey, conservador, pidió a Chamberlain que revelara el nombre del comandante del submarino inglés que hundió a un crucero. Chamberlain declaró que le gustaría mucho poder dar el nombre, pero que el hacerlo así permitiría al enemigo identificar al submarino. El laborista Alexander pidió después que se haga una nueva declaración sobre las circunstancias en las cuales pudo pasar a Alemania el trasatlántico alemán "Bremen". Chamberlain declaró que estaba de acuerdo en que quizá fuera de desear el hacer una nueva declaración sobre este hecho. Está claro que la única acción que el submarino podría haber llevado a cabo para detener al "Bremen" habría sido torpedearlo, y esto habría significado el hacer nosotros mismos lo que hemos reprochado al enemigo. La acción del enemigo ha levantado muchos odios y protestas. La última que nosotros podríamos hacer, sería el colocarnos en la misma posición.

El jefe de la oposición laborista, mayor Attlee, anunció después que visitará en fecha próxima el frente occidental, probablemente a primeros del año próximo, invitado personalmente por el comandante en jefe de las tropas inglesas, general vizconde de Gort. El jefe adjunto laborista, Greenwood, hará probablemente una visita semejante poco después.

En respuesta a un diputado, el secretario financiero del Ministerio de la Guerra, Warrender, declaró después que el general sir Walter Kirke, estuvo en Finlandia desde el 18 de junio hasta el 22 del mismo mes del año actual. Su visita tuvo un carácter puramente privado.—(Efe).

DECLARACION DE CHAMBERLAIN

Londres, 14.—Chamberlain ha hecho esta mañana en la Cámara de los Comunes su acostumbrada declaración semanal.

"Los finlandeses han demostrado que sus fuerzas militares son superiores en todo menos en número. Es imposible vaticinar el fin del actual conflicto fino-soviético, pero sus consecuencias políticas han sido ya importantes. El Gobierno de Su Majestad está dispuesto a enviar a Finlandia no sólo material de aviación, sino todo aquello que pueda ser útil. El Gobierno alemán se ha colocado al lado del agresor. Nosotros condenamos la agresión, y si no fuera posible la intervención pacífica de la Sociedad de Naciones, ésta debe prestar a Finlandia una ayuda eficaz. El conflicto finlandés trata de ser aprovechado por la propaganda alemana para desviarnos de nuestro principal objetivo, que es la derrota de la Alemania nazi.

Después de referirse a la visita del Rey al frente francés, dijo que en el mar lo más importante acaecido había sido la batalla de ayer en aguas americanas. Negó el "informe característico" del ministro de Alemania en el Uruguay, según el cual los ingleses hicieron uso de iperita o de gas mostaza. El resultado de este combate podrá ser liberar al Atlántico Sur de las depravaciones del barco alemán.

Chamberlain comentó elogiosamente la colaboración de los Dominios. Ni en la India ni en ninguna parte se muestra nadie dispuesto a permitir que ciertas diferencias obstaculicen el esfuerzo común para ganar la guerra.—(Efe).

HABIA EL MAYOR ATLEE
Londres, 14.—Después del discurso de Chamberlain, hizo uso de la palabra el jefe laborista, mayor

Attlee, quien declaró lo siguiente: "No hay ninguna excusa para el ataque brutal contra Finlandia y tenemos la satisfacción de constatar que todos los pueblos están de acuerdo con la necesidad de prestarle socorro." El jefe liberal, Archibald Sinclair, aprobó a su vez la declaración de Chamberlain y preguntó después porqué el primer ministro no había hecho alusión en su discurso al acuerdo financiero y económico con Francia. Chamberlain contestó: "No he hecho alusión a este acuerdo porque el canciller del Echequier ha hablado ya de él, pero puedo decir que no se trata de un asunto que corra el riesgo de ser perdido de vista y sin duda cuando los Comunes se reúnan nuevamente podremos dedicarle una nueva declaración.—(Efe).

LA SESION EN LA CAMARA DE LOS LORES

Londres, 14.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Lores, lord Stanhope hizo una declaración sobre la situación de la guerra, idéntica a la hecha por Chamberlain en la Cámara de los Comunes. El ministro de Coordinación de la Defensa, almirante lord Chatfield, hizo a continuación una declaración sobre la guerra naval. Chatfield dió las gracias a los Strabolgi y otros por las felicitaciones que han dirigido a la marina por su "brillante lucha en el Atlántico del Sur". Como almirante en activo y como miembro del Gobierno de Su Majestad—añadió Chatfield—tengo una doble satisfacción en tratar de este hecho. Hemos estado buscando al "Graff Spee" desde hace bastante tiempo, y todo barco que ha entrado en contacto con él no ha perdido el tiempo, incluso en el caso de que haya sido enviado al fondo del mar. Este es el espíritu que anima hoy a la marina, el mismo que la animó en el pasado. No tengo duda de que un informe completo será publicado sobre esta acción en cuanto se reciban nuevos informes del jefe que ha mandado los barcos que tan valientemente han intervenido en la acción. En interés de la marina y del público, daremos a la Cámara toda la información que podamos lo más pronto posible. Es necesario que las hazañas de la armada sean conocidas de todo el mundo. En lo que se refiere a la ley internacional, el problema del "Graff Spee" está siendo actualmente objeto de activo examen entre los Gobiernos de Su Majestad y del Uruguay. Chatfield se refirió a la convención naval de La Haya, y a los artículos que se refieren a la estancia de barcos beligerantes en puertos neutrales y terminó declarando: "No tengo duda de que el "Admiral Graf Spee" se hará nuevamente a la mar dentro de poco, para poco tiempo."—(Efe).

La Cámara de los Fascios honra la memoria de CONSTANZO CIANO

Roma, 14.—En presencia del Duce, se ha reunido esta mañana la Cámara de los Fascios y Corporaciones. La sesión, a la que asistían todos los representantes, comenzó con un emocionado recuerdo al fallecido presidente de la Cámara Conde Constanzo Ciano.

El actual presidente, Conde Grandi, evocó las gestas heroicas del Conde Ciano: Palenzo, Piave, Cortellazzo, Fiume, Trieste, Fasana, Bucari, etc. Todos estos puntos fueron

Las pérdidas inglesas ascienden a 2.100 hombres

COMUNICADO FRANCÉS DE LA MAÑANA

Paris, 14.—Comunicado oficial de guerra correspondiente al día de hoy (mañana): "Actividad de las patrullas en toda la parte central del frente de Mosela-Rhin."—Efe.

LAS BAJAS INGLESAS

Londres, 14.—2.100 soldados y oficiales ingleses han perdido la vida en los meses de octubre, septiembre y noviembre, según una respuesta escrita dirigida por Chamberlain a un miembro de los Comunes.—Efe.

CRONICA DE LA D. N. B.

Berlin, 14.—Crónica militar de la agencia D. N. B.:

"En algunos sectores entre el Mosela y el Rhin, ha habido cierta actividad de las patrullas de reconocimiento y han sido apresados un oficial francés y siete soldados entre ellos, un negro.

Las patrullas de reconocimiento no han tenido encuentros con los ingleses que se hallan en este sector. Parece ser que los soldados británicos se muestran muy reservados. En la costa del Mar del Norte, se observaron algunos aviones de reconocimiento enemigos que volaban a gran altura. Antes de penetrar en territorio alemán, se vieron obligados a regresar a sus bases.—Efe.

El trasatlántico alemán «COLOMBUS», abandona el puerto DE VERACRUZ

Méjico, 14.—El trasatlántico alemán "Colombus", de 32.000 toneladas ha salido hoy de Veracruz con rumbo desconocido. Se cree que trata de regresar a Europa por el Atlántico Sur.—Efe.

COMO ESCAPO EL «BREMEN»

Berlin, 14.—El capitán del "Bremen" ha relatado la manera de cómo ha escapado su barco de los ataques ingleses posibles, ha señalado que si algún submarino inglés hubiese topado con el "Bremen" se habría dado el gusto de hundirlo.—Efe.

BARCOS REQUISADOS

Amsterdám, 14.—Tres barcos alemanes, el "Werdwfels", de 5.300 toneladas; el "Lindenfels", de 8.500 y el "Wasgenwald", de 5.000, han sido requisados en el puerto de Sabang (Indias neerlandesas) por las autoridades locales a requerimiento de una sociedad petrolífera extranjera. Estos barcos pertenecían a la "Hapag".—Efe.

El próximo día 22 se celebrará el tradicional sorteo de Navidad. En él se repartirán en premios 48.363.000 pesetas. Premio mayor, 15 millones de pesetas. Jugad a la Lotería de Navidad.

teatro del heroísmo del ilustre desaparecido que confirmó las cualidades de su raza, interviniendo en más de doscientas cincuenta acciones, de las que no sólo puso en fuga a la flota enemiga, sino que le hundió importantes unidades y bombardeó eficazmente sus bases.

Después de la guerra, el Conde Ciano no depuso las armas y continuó luchando por la salvación de su patria, contribuyendo de manera eficaz al actual engrandecimiento de Italia.—(Efe).

José Palacios y Ruiz de Almodóvar, Delegado Provincial de "Auxilio Social" de Granada,

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de la ordenación Administrativa de AUXILIO SOCIAL se anuncia a subasta para la ejecución de las obras de adaptación para Hogar Infantil, del edificio construido para la Casa de Caridad en esta capital. Que la memoria, planos y presupuestos correspondientes a dichas obras, se hallan de manifiesto en la Administración de nuestra Delegación Provincial, sita en la calle de las Tablas, número 11, durante 15 días, a partir de la publicación del presente anuncio, de nueve y media de la mañana a una y media de la tarde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la referida Administración, durante los expresados 15 días, y la apertura de los pliegos se efectuará el día 5 de Enero próximo, bajo la Presidencia del Administrador Provincial, siendo de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios en

los dos periódicos de la localidad. Granada 11 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.

Auxilio Social: Delegado Provincial, José Palacios.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en enterado de las condiciones de la subasta para contratar las obras de adaptación para Hogar Infantil, del edificio construido para Casa de Caridad en esta capital, anunciada en los periódicos de esta plaza, con fecha del corriente año, y conforme en un todo con los pliegos de condiciones para dichas obras, me comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dichas condiciones, haciendo sobre las mismas la baja del (aquí se pondrá el tanto por ciento que se ofrezca de baja, sobre los precios marcados en el pliego). Granada

Comisión provincial DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE

SE EXCEPTUAN DE GRAVAMEN LOS SALVOCONDUCTOS Y LICENCIAS DE CAZA

Se hace saber por la presente nota que quedan exceptuados del gravamen del subsidio al combatiente los salvoconductos y licencias de caza.

A LOS JEFES DE LAS COMISIONES LOCALES

Habiendo quedado desgravados del impuesto del subsidio al combatiente los servicios de "Día sin Postre" en Hoteles, fondas, restaurantes y similares, y asimismo en la expedición de salvoconductos se advierte a todos los Jefes Locales que habrán de hacer la oportuna liquidación de los tickets y sellos que no hayan utilizado, personalmente en esta Comisión provincial, haciendo la oportuna devolución para la baja en contabilidad de los valores no consumidos, haciendo previamente también la liquidación con las Alcaldías respectivas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 14 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe provincial.

CONTINUACION DEL PAGO

Hoy, día 15 continuará el pago del subsidio al combatiente a las tres de la tarde desde el número 3.299 al 4.143.

Mañana a la misma hora desde el número 4.146 al 4.966.

El día 18 y a las nueve de su mañana, se harán efectivos todos aquellos que cobren por la Cámara de Comercio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 14 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

AGRICULTORES Y GANADEROS!!

Una Ley que os da los beneficios, os impone una sola obligación: presentaros ante las Juntas Municipales de vuestro distrito para inscribiros en el censo correspondiente.

BOLETIN OFICIAL LEY SOBRE ORDENACION Y DEFENSA DE LA INDUSTRIA

24.000 pesetas para la conservación de la Alhambra

Madrid, 14.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley de la Jefatura del Estado sobre ordenación y defensa de la industria. Se entiende por industria toda actividad económica desarrollada con alguna de las finalidades siguientes: Generación, transporte, transformación, distribución y aplicación de la energía mecánica, química, eléctrica o térmica; obtención de productos mediante operaciones manufactureras y fabriles que tengan por base procedimientos mecánicos, químicos, eléctricos o mixtos; prestación de servicios de utilización pública, basados en alguna de las industrias comprendidas en los anteriores enunciados. No podrán instalarse nuevas industrias, trasladados ni ampliarse las existentes, sin la resolución favorable del Ministerio de Industria y Comercio, quien fijará los trámites y normas a seguir, según las necesidades nacionales. Podrá acordarse por decreto aprobado en Consejo de ministros expropiaciones indispensables de terrenos cuando una industria de interés nacional la necesite. Se podrá conceder "marca de calidad" para aquellos productos de fabricación nacional que satisfagan determinadas características de perfección. De manera especial aplicable a las nuevas industrias se establecen las condiciones siguientes: El capital social activo será propiedad de españoles en sus tres cuartas partes como mínimo y la cuarta parte restante podrá admitirse como in-

versión de capital extranjero, debiendo aportarse en divisas cotizadas en España o en utilaje que no se obtenga en la producción nacional. Los directores, así como técnicos administrativos, gerentes y en general los administradores o apoderados legales habrán de ser españoles. Las industrias del Estado y la de las Corporaciones y organismos públicos no podrán competir ventajosamente con los particulares en la fabricación de artículos no relacionados con la defensa de la nación. La ley desarrolla y regula la manera cómo han de funcionar las nuevas industrias.

Hacienda.—Prohibiendo publicar sin expresa autorización del Gobierno los textos de la ley de regulación del desbloqueo y de los reglamentos y normas que se dicten para su ejecución, así como anotaciones o comentarios a dichos textos.

Educación Nacional.—Sobre vacaciones de Navidad en todos los centros dependientes del Ministerio, que comenzarán el 23 y terminarán el 2 de enero.

Ejército.—Orden referente a ingreso en las Academias Militares de los Caballeros Mutilados.

Aire.—Convocando un concurso-oposición para obtener el título de ingeniero aeronáutico del Ejército del Aire. Las plazas que pueden concursarse son diez, entre comandantes que posean los títulos de ingenieros o arquitectos; cincuenta entre oficiales con título de ingenieros o arquitectos o procedentes de la Escuela Naval Militar o de las Academias de Artillería o de Ingenieros aun sin título facultativo; sesenta entre oficiales de cualquier procedencia sin título que tengan aprobadas asignaturas correspondientes al ingreso en la Escuela de Ingenieros aeronáuticos.—Cifra.)

BOLETIN DEL DIA 14

Madrid, 14.—El "Boletín Oficial del Estado" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Marina.—Se rectifica la Orden de 6 de diciembre sobre personal admitido para cubrir plazas de oficiales subalternos en el Cuerpo de Infantería de Marina y las relaciones de personal.

Industria y Comercio.—Se dictan normas para la celebración del concurso-oposición convocado por decreto de 24 de noviembre último para cubrir 25 plazas de oficiales comerciales.

Administración Central.—Educación Nacional.—Se aprueba el presupuesto de gastos, por su importe total de 24.000 pesetas, para la conservación y sostenimiento de la Alhambra de Granada.

COLISEO OLYMPIA
Pronto podrá V. ver la joya del cine nacional

María de la O

con Carmen Amaya,
Pastora Imperio
Antonio Moreno
y Julio Peña
Balles por la agrupación gitana
ZAMBRA DEL SACRO MONTE
de Granada
Cantadores de flamenco: Niña
de Linares y Niño Mairena
La mejor película del año

COMISION ADMINISTRADORA del recargo de la décima sobre las Contribuciones para Paro obrero de Granada CONCURSO

1.—Se anuncia la celebración de un concurso que tiene por objeto la adjudicación de las obras de demolición de la bóveda existente y construcción de la proyectada y obras accesorias sobre el río Darro desde el perfil uno al siete del proyecto aprobado, en una longitud de ciento noventa y dos metros y cincuenta centímetros.

2.—Tendrá lugar la celebración de este concurso en el local de la Alcaldía de esta Ciudad, a las doce horas del día siguiente hábil al que haga ocho de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de esta Comisión o Vocal de la misma en quien delegue.

3.—El presupuesto tipo de este concurso asciende a la cantidad de doscientas once mil cuatrocientas diez y seis pesetas y setenta céntimos. La adjudicación se hará teniendo en cuenta, no solo las cifras del presupuesto, sino las condiciones de garantías técnicas, solvencia, responsabilidad, etcétera, que se dimanen de cada propuesta.

Será conveniente la presentación, por separado de la proposición, de antecedentes acreditativos (como referencias, certificaciones, etc., etc.), de la persona o entidad jurídica que tome parte en el concurso, demostrando se dedica a esta clase de construcciones.

4.—El depósito provisional que habrán de constituir los concu-

santes será de diez mil quinientas setenta pesetas y ochenta y cinco céntimos y la fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario de catorce mil setecientos noventa y nueve pesetas y diez y siete céntimos.

5.—Las obras serán comenzadas por el adjudicatario en el plazo máximo de ocho días contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso; y terminarán en el plazo máximo de cinco meses, contados a partir de la fecha oficial de iniciación de los trabajos.

6.—Los pliegos de condiciones y documentos originales estarán de manifiesta en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal durante el plazo indicado de ocho días y horas de once a trece.

7.—Toda proposición deberá ir acompañada por separado:

A) Del resguardo de haber constituido el depósito provisional.

B) De poder bastante, si la proposición se presenta en representación de otra persona.

Para el bastantear de poderes puede utilizarse cualquiera de los letrados que ejerzan en esta población.

8.—La presentación de pliegos que constituyan las proposiciones para este concurso deberá hacerse en el citado Negociado y a las horas y plazo señalado, o sea, el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" y los ocho días hábiles siguientes.

MODELO DE PROPOSICION

Don domiciliado en calle de núm. con cédula personal que exhibe, por sí o en representación de la Empresa o Sociedad domiciliada en calle de núm. declara que teniendo pleno conocimiento de cuantos documentos integran el proyecto de Cubrimiento del Río Darro, tramo comprendido entre los perfiles uno al siete, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras pertinentes a este trozo del Proyecto con estricta sujeción a las condiciones fijadas a los Pliegos de Condiciones, facultativas y económicas administrativas, proponiendo su realización por el precio total de (en letra) pesetas, con céntimos, es decir, bajando un (en letras) tanto por ciento del precio tipo del concurso.

(Fecha y firma del proponente) Granada 14 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.

El Alcalde Presidente de la Comisión,

Antonio Gallego y Burin.

Obras Públicas Provincia de Jaén ANUNCIO

Ateniéndose a lo dispuesto en el Decreto de diez y seis de Febrero de 1932 y en la instrucción para su aplicación de veintisiete del mismo mes y año, esta Jefatura saca a concurso de ejecución por destajo las siguientes obras comprendidas en las de reparación de explanación y firme de la carretera nacional número 322 de Bailén a Requena (antigua de Bailén a Baeza, kilómetros 18,500 al 20), acordada ejecutar por Orden Ministerial de 29 de Septiembre pasado.

Las obras que comprende este concurso son las siguientes:

DESTAJO NUMERO UNO Y UNICO

305 metros cúbicos de piedra acoplada, machacada, medida y apilada en depósitos en el kilómetro 19.

610 id. id. id. en el kilómetro 20.

900 metros cúbicos de piedra machacada, tomada de los depósitos convertida en firme completamente consolidada, incluso adquisición y empleo de los demás materiales necesarios.

3.000 metros lineales de arreglo de paseo por un solo lado.

1.500 metros lineales de arreglo de cunetas.

El presupuesto de ejecución material de las anteriores obras es de veintiocho mil doscientas cincuenta y siete pesetas con treinta céntimos (28.257,30).

El proyecto y Pliego de Condiciones porque se regirá este destajo, se encuentran de manifiesto en esta Jefatura todos los días hábiles a las horas de oficina, hasta el anterior inclusive al señalado para la apertura de pliegos, acto que tendrá lugar en la misma, ante Notario, el día veinte y uno del actual a las once horas.

Los particulares y entidades autorizadas que deseen tomar parte en este concurso harán previamente en la Pagaduría de esta Jefatura un depósito provisional de doscientas ochenta y tres pesetas

(283,00) efectivas, con cuyo resguardo presentarán en el registro general su proposición reintegrada con póliza de cuatro pesetas cincuenta céntimos (4,50), de acuerdo con el modelo que al final se inserta y bajo sobre cerrado, lacrado y firmado, en el que se expresará: "Contiene una proposición para optar al destajo de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera nacional número 322 de Bailén a Requena (antigua de Bailén a Baeza, kms. 18,500 al 20)."

Los depósitos provisionales serán devueltos a los licitadores que no resulten rematantes, una vez hecha la adjudicación del destajo.

Queda abierta la admisión de proposiciones hasta las doce horas del día veinte del actual.

El concurso podrá declararse discrecionalmente desierto o adjudicarse a quien ofrezca condiciones más ventajosas a juicio de la Administración.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio del destajo de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera nacional núm. 322 de Bailén a Requena (antigua de Bailén a Baeza, kilómetros 18,500 al 20) y del proyecto y pliego de condiciones por que se rige, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma).

NOTA.—Además de la cifra global porque se ofrezca ejecutar la obra, se podrán indicar los precios a que se compromete efectuar las diferentes unidades que figuran en el proyecto.

Jaén 11 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas,

M. Valcarlos.

Sociedad Anónima Propietaria y Explotadora de la Plaza de Toros de Granada

CONVOCATORIA

De acuerdo con el título III de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará el día veinte y nueve de los corrientes, a las cuatro de su tarde, en el edificio Plaza de Toros. El derecho a asistir se acreditará en la forma que determina el artículo 11.

Durante el período de convocatoria, podrán los señores Accionistas ejercitar el derecho consignado en el artículo 158 del Código de Comercio.

Granada a 14 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Manuel Fernández Jiménez.

Tos-Garganta Pastillas "BARRY"

EL CERTIFICADO DE VACUNACION ANTIVARIOLICA SERA EXIGIDO en el despacho de billetes, salvoconductos, habilitaciones de personal, etc.

Los pagadores de empresas privadas no podrán satisfacer las nóminas sin la previa presentación de este requisito

Para ingresar en centros benéficos, sociales o de enseñanza se exige igual condición

La falsedad de certificación o no cumplimiento de lo dispuesto será sancionada

Medidas sanitarias dictadas por el Gobierno civil

La atención de todas las autoridades en el orden sanitario debe estar fijada de modo preferentísimo en la extinción de la viruela.

Condición primordial para conseguir esta finalidad es el aislamiento absoluto del enfermo, fuente permanente de contagio durante toda la enfermedad y la convalecencia mientras dura el período de descamación.

No sólo el enfermo, sino los familiares no vacunados, o vacunados con resultado negativo, es necesario aislar y tener en observación. A esta medida seguirá la desinfección de ropas y viviendas de variolosos.

La Excmo. Diputación Provincial dará cabida en sus Hospitales de aislamiento a todos los enfermos de la capital y pueblos de Distritos que no tengan Hospitales, pero siendo muchas las obligaciones que sobre ella pesan y muchísimos los enfermos de otras dolencias que necesitan ser hospitalizados, no puede, con todo su buen deseo, dar satisfacción plena a todas las necesidades.

Por ello, los pueblos cabeza de partido judicial que tengan Hospital, darán entrada en ellos, sin excusa, a todo varioloso del Distrito con toda complacencia, como si se tratase de albergar a un herido grave y aun más, puesto que en este caso se trata no sólo de un bien particular, sino también social.

Los pueblos pagan al Instituto Provincial de Sanidad el 1 por 100 de sus presupuestos y tienen, por tanto, establecido con aquel Organismo un Seguro de Enfermedad. No sería justo hacerles pagar las estancias de Hospital que se ocasionen por este concepto, y en su virtud, previas las formalidades reglamentarias, las abonará el Instituto Provincial de Sanidad, desapareciendo así los obstáculos de orden económico que pudieran alegarse. También el traslado de los enfer-

mos desde sus domicilios al Hospital, se realizará en los coches ambulancias del Instituto Provincial de Sanidad, los cuales realizarán el servicio a cualquier hora del día o de la noche en que se reclamen.

Los señores alcaldes y los señores médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, comunicarán por el medio más rápido a la Jefatura Provincial de Sanidad todos los casos de viruela que conozcan y con el concurso de los agentes de mi autoridad, vencerán toda resistencia que pudiera oponerse al traslado del Hospital.

La orden de ingreso, firmada por el jefe provincial de Sanidad, será cumplimentada en el acto, como si procediese de mi autoridad el mandato.

Las Juntas de Patronato o alcaldes o las personas de quien dependiese el Hospital, haciéndose cargo de la situación sanitaria y de la obligación primordial de defensa de la salud pública, cederán ante esta consideración, posponiendo a ella otra razón o impedimento que pudiera dificultar el ingreso del enfermo.

Por mi autoridad se resolverán a posteriori las dificultades de orden legal que pudieran existir, y siendo ésta mi actitud, consideraré como desobediencia y castigaré con el máximo rigor las negligencias que en el más exacto cumplimiento de esta orden se susciten.

Lo dispuesto en esta Circular comenzará a regir desde el día de su publicación.

Granada 14 Diciembre 1939.— Año de la Victoria.

El gobernador civil, Esteban Samaniego.

DISPOSICIONES

Estoy firmemente decidido a extinguir el brote epidémico de viruela que padece nuestra provincia; para ello no se regateará esfuerzo alguno y serán sancionados con toda energía los que desobedezcan mis órdenes.

Sin perjuicio de otras medidas puestas en práctica, la vacunación antivariolosa ha de ser en todo instantánea la fundamental para acabar con esta plaga.

En su virtud, vengo en disponer:

Primero.—Se exigirá en los despachos de billetes de vehículos de servicio público la presentación del certificado de vacunación, sin cuyo requisito no deberán ser aquéllos despachados.

Segundo.—Para la expedición de salvoconductos de todas clases habrá de cumplirse igual requisito.

Tercero.—Deberá exigirse la presentación del aludido certificado de vacunación en los Comedores de Caridad, Cocinas Económicas, Auxilio Social, dormitorios nocturnos, etc., sin que las personas que reclamen ser atendidas puedan serlo sin que presenten dicho documento.

Cuarto.—Los Habilitados de personal reclamarán del mismo modo el cumplimiento de idéntico requisito que el señalado en números anteriores al hacer efectivos sus pagos.

Quinto.—Se prohibirá la entrada y circulación en las poblaciones, de gitanos, nómadas, pordioseros, etc., que no vayan vacunados, y si no lo estuvieren sufrirán esta práctica de inmunidad en el pueblo más próximo.

Sexto.—En todas las fábricas, talleres, comercios e industrias de todo género y condición y explotaciones agrícolas, se exigirá la presentación del aludido certificado al hacer efectivas las nóminas de personal.

Séptimo.—En todos los Centros de Enseñanza, las autoridades académicas de todos los grados exigirán el certificado de vacunación a todos los alumnos oficiales o libres que asistan a los mismos.

Octavo.—Todo el personal de todo orden y condición que preste servicios en Hospitales, Asilos, Guarderías, Sanatorios, Dispensarios, Clínicas oficiales o particulares, se vacunará y revacunará hasta obtener resultado positivo.

Noveno.—Los señores médicos cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de no dar certificado de vacunación a nadie sin observar las condiciones de un resultado positivo, o si constase de un modo fehaciente su revacunación.

La falsedad en este documento en los momentos actuales la sancionaré con la multa máxima que autoriza la Ley, y su repetición, con pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Décimo.—Se considerará nulo y sin ningún valor, todo certificado de vacunación cuya fecha sea anterior a primero de abril de 1939, época en la cual comenzó la campaña de vacunación, a menos que el resultado hubiese sido positivo, en cuyo caso la fecha será ampliada hasta 1 de enero del año en curso.

Undécimo.—Los señores alcaldes y sus agentes prestarán el debido concurso de su autoridad a todos los médicos que lo reclamen para vencer las resistencias que se susciten a la vacunación, llegando a la detención y encarcelamiento de los discolos y desobedientes, sin contemplaciones de ningún género.

Duodécimo.—En caso de extrema urgencia y cuando fuera absolutamente preciso, se requerirá el auxilio de la Guardia Civil.

Los señores alcaldes y sus agentes, subdelegados de Medicina e Inspectores de Sanidad, vigilarán todos los días y a todas horas y en todas partes el cumplimiento exacto de estas órdenes, dando cuenta a la Jefatura Provincial de Sanidad de todas las infracciones que observaren.

Esta Circular comenzará a regir en el plazo de quince días contado desde su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia.

Granada, 14 de diciembre de 1939.— Año de la Victoria.

El gobernador civil, Esteban Samaniego.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Normas de la Jefatura Provincial del Movimiento a las Organizaciones locales

Al objeto de dar la máxima eficacia y unidad a todos los servicios de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., consiguiendo mediante una perfecta disciplina el más exacto y riguroso cumplimiento de las órdenes emanadas de la Superioridad, para conseguir los elevados fines que persigue nuestro Movimiento, todas las Jefaturas locales de la provincia amoldarán su actuación a las siguientes normas:

1.ª El Jefe local, libremente designado y destituido en su caso, por la Jefatura Provincial, ostenta en cada pueblo la máxima representación de la Falange, estándole jerárquicamente sometidos la totalidad de los servicios de la misma.

EL CAMARADA Manuel de la Higuera nuevo Inspector provincial de la FALANGE



Manuel de la Higuera Rojas ha sido nombrado, por la Secretaría Nacional del Movimiento, a propuesta de la Jefatura Provincial de nuestra ciudad, Inspector general para la provincia de Granada. Manuel de la Higuera es uno de los muchachos de más limpio y claro entusiasmo nacional, mostrado a lo largo de la guerra, donde ha conseguido la graduación de teniente, y de más sólido valor intelectual. Militante y profesor de nuestra Universidad, se une en su personalidad el fervor por la causa nacional con la preparación y el prestigio. Eso hará que se acoja su nombramiento con la mayor complacencia y que desde ahora le podamos asegurar los mayores éxitos en el desempeño de su labor.

2.ª Como consecuencia de tal autoridad, el Jefe local es el único responsable ante la Jefatura Provincial de la marcha de todos los servicios y actividades de la Falange en la localidad de su mando.

3.ª A partir del recibo de la presente circular, se abstendrán rigurosamente los Jefes Locales de la provincia, de tomar toda clase de medidas, equivocadamente llamadas revolucionarias y que en definitiva van contra la esencia de nuestro Movimiento. La justa transformación que España necesita y que por deseo expreso del Caudillo ha de llevarse a cabo, se logrará con toda la decisión y energía que las circunstancias demanden, pero mediante una organización total y jerárquica y obediencia a las leyes y normas que por el Gobierno y la Secretaría General se dicten.

4.ª Cuidarás asimismo, de una manera absoluta, que para que nuestros postulados de justicia social sean una realidad, dar un trato idéntico a todos los afiliados, haciéndoles cumplir lo dispuesto y huyendo en todo momento de cuanto pueda significar beneficio o privilegio a ninguna clase social, sea cualquiera ésta.

Por Dios, España y su Revolución nacionalsindicalista.

Granada 14 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe Provincial, Miguel Hernainz.

EXITO DE LAS MEDIDAS DE racionamiento

En esta semana se pondrá a la venta azúcar, y en la próxima bacalao y alubias

Las medidas de racionamiento de ciertos artículos adoptadas por el señor Gobernador Civil con el fin de que a todos los hogares lleguen los mismos, evitando así el acaparamiento y las colas que tan mal decían de nuestra ciudad, ha tenido un gran éxito.

Durante estos días todos los granadinos se están proveyendo de sus raciones de arroz. Y ayer oímos decir en el Gobierno Civil que en esta semana se pondrá a la venta azúcar y en la próxima, bacalao y alubias, volviéndose en las sucesivas a la venta de estos artículos en el orden que hasta ahora se está haciendo.

“Auxilio Social” pide más

“AUXILIO SOCIAL” al emprender su campaña de invierno, contra el hambre, contra el frío, contra la miseria, llama hoy a tu puerta en demanda de una prenda, sea cual fuere, de hombre o de mujer, de ropa interior, vestidos o trajes, que arreglada y renovada en sus talleres de Recuperación, ayudará a aliviar las necesidades de esos hermanos tuyos que nada tienen. Aquellas ropas que tengas guardadas en arcas, baules o armarios, aquellas que tu ya no utilizas, porque se quedaron antiguas o deterioradas sea cuales fueren, entrégalas generosamente a “AUXILIO SOCIAL” que a cambio de tu donativo te entregará un recibo de lo que le des.

Español, con tu ayuda puedes llevar en el próximo Año Nuevo consuelo y calor a los hogares necesitados y hacer que los niños huérfanos cubran sus miembros ateridos.

Ayuda a “AUXILIO SOCIAL” en la campaña de invierno emprendida, enviando tus donativos a nuestra Delegación Provincial, calle de las Tablas, número 11, o avisando al teléfono 2-7-3-9, para que enviemos a tu casa a recogerlo.

La Junta pro-Homenaje del XIX Centenario de la Venida de la Virgen a Zaragoza se reunió ayer

El pueblo granadino debe honrar a Nuestra Señora Se pondrá a la venta una medalla conmemorativa

Bajo la presidencia del Gobernador Civil, don Esteban Samaniego, se reunió la Junta pro Homenaje del XIX Centenario de la Venida de María Santísima a Zaragoza, asistiendo don Fausto Salillas, en representación del señor Arzobispo; Jefe Provincial del Movimiento, camarada Miguel Hernainz; don José Godoy Fonseca, en representación del señor Delegado de Hacienda, y el secretario de la Junta, camarada Miguel Olmedo Collantes.

Se cambiaron amplias impresiones, acordándose exaltar el sentimiento del pueblo granadino para que coope-re al mayor esplendor de las fiestas que Zaragoza conmemorará, y con ella España entera, de aquel favor sin gularísimo no dispensado a ningún otro pueblo, con el cual la Santísima Virgen se dignó honrar nuestra Patria, viniendo a visitarla, cuando aún vivía vida mortal en la tierra.

Fué acordado a tal fin, circular boletos por todos los domicilios para suscribirse voluntariamente a una can-ción y dentro de breves días se ven-

drán unas artísticas medallas al precio de una peseta, recuerdo de tan glorioso centenario. Por último se acordó oficiar a todos los Ayuntamientos de la provincia para que se haga la colecta voluntaria y venta de medallas

SAN JOSÉ
TORRES Y LOPEZ H.ºs
 MOSAICOS BLANCOS
 Y
 DIBUJOS
 TUBOS DE CEMENTO
 BAÑERAS - INODOROS
 LAVABOS
 CEMENTOS
 AZULEJOS BLANCOS
 Y
 DIBUJOS
 GRANADA JAÉN
 Gran Vía, 12 Roldán y Marín, 6

Se concede un nuevo plazo para rellenar LAS HOJAS DE RACIONAMIENTO

El sábado comenzará la venta de azúcar mediante los tickets

La Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes nos envía las siguientes notas:

Habiéndose terminado de repartir en el día de ayer los tickets de racionamiento y observándose han quedado algunos cabezas de familia sin rellenar la correspondiente hoja declaratoria, se concede nuevo plazo de cuatro días a partir de hoy, viernes, 15 del actual, para que lo efectúen los que no lo hubieran verificado en el concedido en 22 de noviembre pasado, así como para todos aquellos que, al anunciarse el racionamiento, no tuvieron, en aquella fecha su domicilio en Granada.

Las personas procedentes de otras poblaciones o ciudades, si en ellas estuviera implantado el régimen de racionamiento, vendrán obligados a presentar en esta Jefatura provincial, certificación de la Jefatura de Abastecimientos del punto de procedencia, acreditativa de la baja producida y del número de personas que componen la familia, acompañada de la hoja declaratoria debidamente rellena y suscrita por el cabeza de familia.

En el punto de destino de donde proceden no estuviera implantado aun definitiva o provisionalmente el racionamiento, acompañarán, a la hoja declaratoria, certificación de dicho extremo expedida por la Jefatura provincial de Abastecimientos de la ciudad de procedencia.

Las hojas declaratorias para esta nueva inscripción se facilitarán en las oficinas de esta Jefatura sítas en Gran Vía, número 27, segundo, (Negociado de Guías) previo abono de cinco céntimos por cada una.

Igualmente los establecimientos que estuvieren dados de alta en el correspondiente contribución con fecha anterior al 25 de noviembre último y no hubieren presentado en esta Jefatura relación de hojas declaratorias de los cabezas de familia que deseen suministrar en su tienda lo verificarán en el último día del plazo anterior, 19 del actual, retirando de estas oficinas, durante todo el día de hoy, 15 las hojas declaratorias que les correspondan y

acudiendo durante el 16 y el 17, a su establecimiento, los cabezas de familia que en la actualidad no estuvieren inscritos y deseen ser clientes de expresados comerciantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada 15 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil.

VENTA DE AZÚCAR

El sábado, 16 del actual, comenzará en esta capital el reparto, por racionamiento, de azúcar, observándose las mismas normas establecidas para el reparto del arroz y que se enumeran a continuación:

1.ª En los cincuenta establecimientos que al final se relacionan, y en indicada fecha, se pondrá a la venta azúcar a razón de quinientos gramos por ración y rigiendo los siguientes precios de tasa para su venta al público: Pilé dos pesetas diez céntimos el kilo; blanquilla, dos cinco pesetas, y centrifuga, dos pesetas.

2.ª Durante siete días, no festivos, a partir de la fecha inicial de cada reparto, se podrá retirar de los establecimientos anunciados, por los cabezas de familia que en ellos rellenaron la correspondiente hoja declaratoria y previa presentación de los tickets, las raciones que les correspondan.

3.ª Siendo tiempo más que suficiente para el aprovisionamiento, el establecido en la norma precedente, se prohíben terminantemente las colas, no tolerándose, las mismas, bajo ningún pretexto, por los Agentes dependientes de mi Autoridad.

4.ª Presentados los tickets y retirados los géneros por los clientes, los industriales inutilizarán aquellos con un asa hecha, con tinta, en la casilla respectiva del género vendido, primera de la izquierda (en el presente reparto la referente al azúcar) comenzando por la del actual mes de diciembre.

Granada 15 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil.

RELACION QUE SE CITA

Doña Amparo Correal "La Rioja", Gran Vía, 4; don Sabino Carmona Ruiz, Gran Vía, 41; don José Navarro Sierra, Elvira, 3; don Emilio Rull Moreno, Molinos, 58; doña Brígida Gómez Martín, A. Cervantes, 10; don Fernando Morales, Gran Vía, 11; don Andrés Martínez Muro, Agua, 21; don Braulio Galilea Sáez, Castañeda, 16; don José Castillo González, Seco de Lucena, 13; don Francisco Izquierdo Muñoz, C. de Pinos Puente; don J. Gonzalo Pérez González, P. San Sebastián; don Gregorio Muñoz Escobar, San Jerónimo, 11; don Juan García Triviño, Mesones, 15; don Salvador Labrad, Parrilla, 20; don Enrique Ortiz Payán, Jaudenes, 22; don Francisco Jiménez Alcalde, C. Genil, 75; don Narciso Herrera, Plaza Larga, 11; don Francisco Contreras Palma, Pescadería, 8; don Emilio García Ruz, Almona San Juan de Dios, 21; don José Almagro López, San Juan de Dios, 63; don Pablo Clavero Molinero, Plaza del Boquerón, 2; don Juan Fernández Díaz, Reyes Católicos, 49; don Eduardo Yeguas Herrera, San Isidro, 47; don Antonio Aguilar Gabarrón, San Juan Baja, 6; don José Palomo Podadera, Horno Cerezo, 2; don Angel Ortiz ernández, Realejo, 5; don Miguel Sánchez Rejón, Moral de la Magdalena, 44; doña Carmen Conejero Ruiz, Carrera de Darro, 8; don Antonio López Martín, Nueva de la Virgen, 8; don Antonio Olalla Machado, Bib-Rambla, 3 y 5; Hijos de Angel Moreno, San Jerónimo, 8; don Francisco Sánchez Jiménez, Elvira, 152; don Antonio Rubio Vallejo, Panaderos, 13; doña Soledad Bailón Guerrero, Molinos, 11; don Manuel Puertollano Alarcón, Panaderos, 4; don Antonio Valdés Palacios, Afán de Rivera, 24; don Antonio Sánchez Jiménez, Plaza de la Tinajilla, 7; don José Hurtado Hurtado, Gran Vía, 41; don Francisco Sánchez Hita, Plaza Fortuny, 5; don Antonio Heras García, Plaza Fortuny, 2; don Antonio Barrales Sánchez, San Matías, 16; doña Amalia Guardia Rodríguez, Plaza de la Trinidad, 12; don Juan Martín Molinero, Fargue; don Luis Carranza Lepanto, 5; don Francisco Fajardo López, Cuesta de San Gregorio, 10; don Manuel Román, Santa Escolástica, 4; don Antonio Bríeva Blasco, Puerta Real; don Fernando Arroyo Arroyo, Real Fargue, 33; don Antonio Hidalgo López, Hornos de Haza, 9; y don Andrés Samper.

Granada 15 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil.

RELIEVE de la CIUDAD

Conversaciones

Granada es ciudad de tertulia, de conversaciones largas, sostenidas en la esquina, de extendidas y jugosos diálogos. Granada es lugar de meditación y de claras palabras. ¡Pocas ciudades tan llenas de ciencia fecunda del fecundo vivir, de curiosidad e interés por las cosas!

Hoy Granada habla predominantemente de la suerte triste de la dulce Finlandia. En las esquinas, en los centros de reunión, en la charla desembarazada de los jóvenes suena y rueda este nombre. ¡Finlandia en Granada! Y el hecho tiene en nuestra ciudad más relieve que en otra alguna. Porque no podemos olvidar que fué un granadino —ilustre y torturado—, nuestro Ganivet, el primero que descubrió este lejano país a ojos hispanos. Y esto la ha hecho más próxima a nosotros que a ciudad alguna de nuestro país. Y hoy, mientras se habla de su suerte, se recuerdan párrafos y notas agudas y exactísimas de nuestro gran granadino, y se lamenta la suerte de este país que hiciera soñar a nuestro genio romántico.

Obras Públicas

Provincia de Jaén

ANUNCIO

Ateniéndose a lo dispuesto en el Decreto de diez y seis de Febrero de 1932 y en la instrucción para su aplicación de veintisiete del mismo mes y año, esta Jefatura saca a concurso de ejecución por destajo las siguientes obras comprendidas en las de reparación de explanación, obras de fábrica y afirmado, en los kilómetros 6 al 9 de la carretera comarcal de Peal de Becerro a Villacarrillo, cuya ejecución ha sido acordada por la Il.ª Dirección General de Caminos con fecha 17 de Octubre último.

Las obras que comprende este concurso son las siguientes:

DESTAJO NUMERO UNO Y UNICO

Cuatrocientos cincuenta metros cúbicos de piedra caliza machacada, medida y apilada en depósitos para el kilómetro 6.

Cuatrocientos cincuenta metros cúbicos de id. id. id. para el kilómetro 7.

Cuatrocientos cincuenta metros cúbicos de id. id. id. para el kilómetro 8.

Cuatrocientos cincuenta metros cúbicos de id. id. id. para el kilómetro 9.

Mil ochocientos metros cúbicos de piedra caliza machacada tomada de los depósitos y convertida en firme consolidado, incluso adquisición y empleo de los restantes materiales en los kilómetros 6 al 9.

El presupuesto de ejecución material de las anteriores obras es de cuarenta y tres mil setecientos ochenta y cinco (43.785,00) pesetas.

El proyecto y Pliego de Condiciones porque se regirá este destajo, se encuentra de manifiesto en esta Jefatura todos los días hábiles a las horas de oficina, hasta el anterior inclusive al señalado para la apertura de pliegos, acto que tendrá lugar en la misma, ante Notario, el día veintuno del actual a las once horas.

Los particulares y entidades autorizadas que deseen tomar parte en este concurso harán previamente en la Pagaduría de esta Jefatura un depósito provisional de cuatrocientas treinta y siete pesetas ochenta y cinco céntimos (437,85) efectivas, con cuyo



Se crea la Inspección General de la Provincia

Respondiendo a la necesidad de un reajuste en los servicios provinciales de nuestra Falange, la Jefatura del Movimiento ha creado la Inspección general de la provincia.

A propuesta de la Jefatura de la Falange, la Delegación Nacional de provincias de la Secretaría General ha resignado para ocupar este cargo al camarada Manuel de la Higuera Rojas.

Delegación Provincial del Servicio de Excombatientes

A LOS EXCOMBATIENTES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

Al crearse el Servicio Nacional de ex-combatientes y constituirse la Delegación en esta provincia, importa hacer saber a todos los que con su sacrificio conquistaron a España para la Revolución Nacional Sindicalista que cualquiera que sea la fórmula definitiva que encuadre el contenido espiritual y práctico del Servicio Nacional de ex-combatientes, se puede afirmar desde ahora que no responderá a una fórmula burocrática, fría e ineficaz y por tanto, incompatible con el estilo expeditivo y ardiente de la Falange y con el temple espiritual de los que forjaron su modo de ser en el clima heroico de los Campos de Batalla.

Los combatientes encuadrados en el Ejército y en la Milicia, fueron el instrumento disciplinado de que Franco, nuestro Caudillo, se sirvió para

forjar la Victoria. La hermandad entre todos los que empuñaron las armas y el espíritu del servicio y sacrificio que floreció en las almas de los que luchaban a sus órdenes, fueron las virtudes rectoras que hicieron posible el triunfo de nuestras armas.

Ahora en la Paz, amenazada de peligros y de amenazas más o menos encubiertas contra los fines revolucionarios que son la meta del camino que se inició con la guerra, el Caudillo necesita de un Ejército de Paz disciplinado y obediente a su voz de mando para forjar la Victoria total que no es otra que la transformación del Estado Liberal por un Estado Nacional Sindicalista.

Esta es la tarea que esperan los ex-combatientes de Franco; este es el descanso laborioso que le ofrece la Falange; tras las penalidades de la guerra cruel y dura que supimos ganar, una nueva lucha y un nuevo que hacer; porque has visto que a través de tres años de prueba, son capaces de la más regida disciplina y por tanto aptos para la obediencia y para el mando; útiles para el Servicio de la Revolución Nacional Sindicalista. Por que así son los hombres que quería José Antonio para su falange y para hacer su Revolución.

Así como en la guerra nuestro deber era luchar, era sufrir, era morir por España, igual hemos de hacer en la Paz para que la Victoria, amasada con sangre y sacrificio no quede reducida a un montón de cadáveres y ruinas; el ex-combatiente ha de conquistarse cada día sus derechos cumpliendo siempre con su deber, pues el que así no piense no merece el honor de haber combatido a las órdenes de Franco ni la Gloria de llamarse ex-combatiente y tener un puesto en nuestra comunidad.

Así conseguiremos la unidad política de los que ya están unidos con la hermandad que surgió de la comunidad del riesgo, del sacrificio y de la Victoria y podremos ofrecer a Franco, nuestro Generalísimo el instrumento que necesita para lograr el triunfo final contra toda clase de enemigos.

¡Arriba España! ¡Viva Franco! Granada 13 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado provincial.

Organizaciones Juveniles

CITA A LOS MANDOS DE CADETES Mañana sábado, a las seis de la tarde, todos los Mandos de las Unidades de cadetes celebrarán consejo con el Delegado Provincial.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Granada 15 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado provincial.

Sección Femenina

CITACION

Se ordena a las camaradas que a continuación se citan (Jefe de Distritos) para que se presenten en nuestro domicilio social, Santa Escolástica, 9, el día 15 a las doce de la mañana.

Carmen Ortiz, Rafaela Jiménez de Castro, Concha López Burgos, Antonia Pérez, Regina Martín, Pepita Xerez Motos, Pepita Villafranca, Marina Rubio y Carmen Redondo

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Granada 13 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—La Jefe provincial.



Esta tarde a las cuatro y en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, contraerá matrimonio la bella señorita Conchita Duenas Sánchez, de distinguida familia de Huescar, con el abogado y oficial del Cuerpo Jurídico, camarada Jerónimo Castillo Prados,

Advertisement for 'Sucedáneo de CAFE' featuring the 'Kaffa' logo and text: 'ES EL MEJOR Vº José Mozo AVDA. DEL GENERALISIMO FRANCO, 8 JAEN'.

Liceo de Granada

VELADA ARTISTICA

Continuando la serie de veladas que tiene en proyecto esta entidad para la temporada 1939-40, el sábado, día 16, se celebrará una gran función de variedades a beneficio de los socios y familiares de los mismos, con sujeción al siguiente programa:

Primera parte:

Ramón Moreno, recitales; Carlos Pereira, canciones argentinas; "Carmen de Granada", cante flamenco, y "Guelmi", bailes americanos.

Segunda parte:

Lola Medina y Miguel del Castillo, bailes andaluces, y los excéntricos "Hermanos Cantimplas".

Tercera parte:

El ilusionista "Enif", representante en España del Círculo Mágico de Berlín.

La entrada será completamente gratuita, y las invitaciones pueden recogerlas los señores socios con solo la presentación del carnet y último recibo puesto al cobro.

"Recuperación Agrícola"

JEFATURA PROVINCIAL DE GRANADA

Necesitando adquirir este Servicio doscientas cabezas de ganado mular de 1'45 a 1'54 metros de altura y de edad de 4 a 12 años, se admiten proposiciones de venta en las Oficinas de dicha Jefatura, en calle de Natalio Rivas, números 46 al 50.

El Ingeniero Jefe, Manuel María Rueda y Marín.

PATATAS DE SEMILLA

de las Sierras de Burgos, coloradas y blancas, se han recibido en el Almacén de Plátanos, calle Santa Paula, 33. Teléfono 2896. CALIDADES MUY SUPERIORES Y DE GRAN RENDIMIENTO

Renovación de salvoconductos

Nota de la Secretaría de Orden Público

SALVOCONDUCTOS

A partir del día 1.º de enero próximo, queda prohibida la circulación por la provincia con la cédula personal a aquellas personas que en la misma tienen estampada la autorización correspondiente para tal fin, así como en los carnet de Milicias anti-guerristas.

En lo sucesivo, será necesario para circular por la provincia o para trasladarse de un punto a otro del territorio nacional, proveerse del salvoconducto "valedero por un mes", que autorizan los Alcaldes, en los pueblos, y en la Secretaría de Orden Público, en esta capital, en la forma que actualmente se efectúa, cobrándose solamente "cincuenta céntimos" por derechos de expedición y quedando "suprimido el sello" del Subsidio al Combatiente, de una peseta.

Los que deseen autorización "valedera por seis meses" para todo el territorio nacional, solicitarán de este

Gobierno civil el correspondiente salvoconducto, por medio de instancia reintegrada con póliza de "una peseta cincuenta céntimos", acompañada de dos fotografías de carnet en la forma que recientemente se ha publicado en la prensa local y "Boletín Oficial" de la provincia, "quedando suprimida también la póliza de diez pesetas" del Subsidio que actualmente necesitaba, abonándose solo cincuenta céntimos de expedición.

Quedan exceptuados de proveerse de los salvoconductos anteriores: Los funcionarios del Estado, los militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y donantes de sangre debiendo unos y otros ir provistos del correspondiente carnet, exceptuándose además a los familiares de funcionarios siempre que vayan acompañados de este.

Se advierte al público en general y se ordena a los encargados de la expedición de estos documentos, que no será tomada en consideración ninguna petición de salvoconductos, tanto de una clase como de otra, sin la presentación de la "cédula personal del ejercicio corriente, que reseñarán en la solicitud."

Toda persona que circule de un punto a otro y sea sorprendida por las fuerzas y agentes de la Autoridad y carezcan del correspondiente salvoconducto, será detenida sino justifica su personalidad y siempre denunciada a este Gobierno civil, para la sanción que corresponda por incumplimiento a lo ordenado.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!
Granada 13 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil.

Congregación de San Luis Gonzaga

Estando próxima la terminación de las obras en la Casa de la Congregación de la Inmaculada Virgen y San Luis Gonzaga, se ruega encarecidamente a todas las personas que aun conserven en su poder algo perteneciente a ella, lo entreguen en Gran Vía, 26, o avisen para poder recogerlo.

Obras Públicas

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

GRANADA

Acordada por la Superioridad la ejecución por el sistema de Administración, de las obras de acopios de conservación en los kilómetros 22 al 25 de la Carretera local de Granada a la de Laujar a Orgiva, esta Jefatura de Obras públicas, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 16 de febrero de 1932, abre concurso para ejecutar las citadas obras, cuyo presupuesto de ejecución material es de doce mil ochocientos cincuenta y seis pesetas cuarenta céntimos (12.856,40 pesetas).

Se admitirán proposiciones hasta las 12 horas del día 21 de diciembre actual, en la Sección de Fomento de esta Jefatura de Obras públicas (Mesones, 21), a las horas hábiles de oficina; debiendo ajustarse en su redacción al modelo que a continuación se publica, reintegrado con una póliza de 450 pesetas, y presentándose en la forma corriente para toda clase de subastas.

La apertura de pliegos presentados se verificará ante esta Jefatura a las 13 horas del mismo día 21 del corriente mes, en la forma prevenida por la "Instrucción de 27 de febrero de 1932".

La fianza se constituirá mediante descuentos sucesivos del 10 por 100 sobre los pagos de la obra ejecutada, a los que se hará además el descuento del 1,30 por 100, del

impuesto de pagos del Estado.

El proyecto, pliego de condiciones particulares, disposiciones y forma de presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y dos diarios de la capital serán de cuenta del adjudicatario.

Granada 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, Jorge Palomo.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de..... según cédula personal clase..... número enterado del anuncio publicado con fecha del corriente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público del destajo núm. 1 de las obras de acopios para conservación, en los kms. 22 al 25 de la Carretera local de Granada a la de Laujar a Orgiva, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresando en letra la cantidad por la que se comprometo a ejecutar la citada obra).—Fecha y firma del proponente.

Educación Nacional

Universidad de Granada

LAS VACACIONES ESCOLARES

Estando aprobado y hecho público el calendario escolar para el presente curso 1939-40, las clases en las que por cualquier motivo no se hubiesen realizado conforme al mismo serán prorrogadas al final del curso por tantas fechas como se hubiesen perdido. Lo que por orden del Ilmo. señor Rector se hace constar para general conocimiento.

Granada 13 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario General.

Servicio Español del Magisterio

ANULACION DE LOS RECIBOS ATRASADOS

Con este fecha y a petición de esta Provincial quedan anulados todos los recibos atrasados de pago por los camaradas de este Servicio. En su consecuencia este mes solo se pondrá al cobro el recibo normal del mes de diciembre.

Los camaradas de nuevo ingreso abonarán todos sin distinción de categorías cuatro pesetas de cuota de entrada y la cuota normal del mes de diciembre.

Todos los camaradas que por alguna razón dejaron de cotizar en este servicio y que siguen en dicha situación tienen de plazo hasta el día 31 del mes en curso para normalizar su situación.

Los que en dicha fecha no la renueven quedan incurso en el artículo 13 de nuestros Estatutos formando un fichero que será remitido a la Delegación Nacional.

Queda en suspenso cuanta legislación provincial se oponga a la consignada en esta orden.

Granada 15 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado provincial, Andrés Balló Moreno.

Normas para la aplicación de la orden que antecede:

1.ª Los camaradas militarizados que fueron exceptuados del pago por esta Delegación no abonarán nueva cuota de ingreso, así como tampoco los que no perciben haberes del Magisterio.

2.ª Los que voluntariamente dejaron de cotizar y obra en nuestro poder su compromiso firmado con el S. E. M. y que quieran renovarlo se les da de plazo hasta el día 31 del mes en curso para ingresar sin pagar cuota de entrada, pasada dicha fecha se les seguirá expediente de expulsión por defeción voluntaria de nuestras filas.

3.ª Los camaradas que en la anterior circunstancia si renuevan su compromiso antes del 31 del mes en curso continuarán con su antigüedad y calidad de militantes.

Cuantas dudas se susciten sobre la aplicación de esta orden serán solucionadas en última instancia por esta Delegación provincial.

Granada 15 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado provincial, Andrés Balló.



HOY ES EL DIA DE SAN EUSEBIO, obispo. Los santos mártires ANTONIO, TEÓDORO, SATURNINO y VICTOR, en Roma; el martirio de FAUSTINO, LUCIO, CANDIDO, MARCOS, GENARO y FORTUNATO, en Africa; SAN VALERIA NO y SAN MAXIMINO; SANTA CRISTIANA, que fué muy milagrosa.

JUBILEO DE LAS 40 HORAS.—Monasterio de la Concepción.

JUBILEOS CONCEDIDOS.—Todos los días en las Esclavas del Sagrado Corazón y en el Servicio Doméstico.

ADORACION VESPERTINA.—Todas las tardes, de cinco a ocho, en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad.

EN EL MONASTERIO DE LA INMACULADA.—Octavo día de la novena que la Real, Ilustre y Principal Hermandad de la Purísima Concepción consagra a su titular en este Monasterio, predicando en toda ella el R. P. Manuel Hueso, S. J.

Los cultos de la mañana dan comienzo a las once de la mañana, concurriendo hoy la Sociedad Azucarera del Genil y la Purísima Concepción, predicando el R. P. Fray Juan Ciudad, Hospitalario.

IGLESIA DE SAN ANTON.—El ejercicio de la novena a la Inmaculada es a las nueve de la mañana.

PARROQUIA DE SANTOS JUSTO Y PASTOR.—Novena a la Inmaculada Concepción. Tercer día. Cultos, a las siete de la noche.

Información militar

GOBIERNO MILITAR.—ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14 DE DICIEMBRE

Reconocimiento

Artículo segundo.—Con arreglo a lo dispuesto en la O. C. de 8 de Diciembre de 1923 (B. O. núm. 225) y artículo segundo de la O. G. del Ejército del Sur de 24 de octubre de 1936, mañana, a las once horas, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta Plaza el segundo reconocimiento mensual de los individuos propuestos por inútiles ante el Tribunal Médico constituido al efecto, bajo la presidencia del Sr. Director del mencionado Establecimiento, en quien delego mi representación.

Los señores jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias, dispondrán la presentación en el referido Hospital a la hora y día señalados, de los individuos que deban ser reconocidos.

Lo propio hará el Oficial de Traslantes con los que tenga a su cargo, a quienes afecte la presente orden.

Lo que de orden de S. E. se pu-

blica en la de la Plaza de hoy para conocimiento y cumplimiento.

El comandante secretario, Eduardo Rojas.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día: Comandante de Artillería don Juan García Moreno.

Imaginaria: Comandante de Infantería don José Vita Benela.

Servicio de Vigilancia nocturno: Infantería.

Vigilancia: Los Cuerpos de la guarnición.

El comandante secretario, Eduardo Rojas.



DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada en el día de ayer: 14,1 grados a las 15 horas; mínima, 3 grados a las 5,30.

Presión atmosférica, 1.011 milibares. Recorrido del viento en 24 horas, 75 kilómetros, dirección Oeste.

Diputación provincial de Granada

Cédulas Personales

Terminando el día 31 del corriente el plazo de recaudación voluntaria del Impuesto de Cédulas Personales, correspondientes al ejercicio de 1939, en Granada y pueblos de la provincia que se encontraban liberados con anterioridad al 29 de Marzo último, se hace saber a todos los contribuyentes domiciliados en dichos términos municipales, la obligación en que están de proveerse del mencionado documento dentro del plazo de referencia, bien entendido que el que no lo efectúe así, o haya obtenido cédula de clase inferior a la que le corresponda, cualquiera que sea la causa de ello, incurrirá en la penalidad que determina el artículo 58 de la Instrucción vigente, que le será exigida por la vía de apremio.

En armonía con lo expuesto, y a virtud de los preceptuados en los artículos 10 y siguientes de la referida Instrucción, así como en la Orden del Ministerio del Interior, fecha 9 de Diciembre de 1938, los señores Habilitados, Depositarios o Pagadores de Corporaciones o Entidades públicas, así como los Propietarios, Directores, Administradores, Gerentes, Cajeros o Pagadores de entidades agrícolas, mercantiles, industriales, mineras, de transportes, de seguros y Asociaciones e Instituciones de todo orden, deberán exigir la presentación de la cédula personal en el momento de satisfacer los haberes del mes actual, o de la última quincena o semana de dicho mes, a todos los señores funcionarios, empleados, obreros y demás personal que preste sus servicios en las mismas, así como a jubilados y pensionistas, consignando en las nóminas, recibos o listas de jornales, el número de

orden, clase, tarifa y fecha de expedición de aquélla; advirtiéndoles que al no hacerlo, o si verifican los pagos a perceptores que exhiban cédula de cuantía inferior a la debida, incurrirán en responsabilidad, solidariamente con el contribuyente, por las cuotas y recargos que legalmente sean exigibles.

La Diputación Provincial se reserva la facultad que le confiere el artículo 285 del Estatuto Provincial y la mencionada Orden de 9 de Diciembre de 1938, de confrontar y examinar las indicadas nóminas, recibos o listas de jornales, por medio de sus inspectores, así como la de reclamar cuantos antecedentes y datos estime necesarios de las Autoridades, Corporaciones y patronos, para la mayor eficacia de dicha fiscalización, imponiendo, en su caso, las sanciones reglamentarias.

Esta Diputación facilitará tarifas impresas a cuantas personas lo soliciten, y especialmente a los mencionados Habilitados, Cajeros, Pagadores, etc., que así lo exijan, quedando todos advertidos de que la base impositiva por "rentas de trabajo" (artículo 39 de la Instrucción), la constituye el total acumulado de sueldos, sobresueldos, dietas, asignaciones, retribuciones o gratificaciones ordinarias o extraordinarias, haberes, gastos de representación, honorarios y, en general, todas las partidas comprendidas en la tarifa primera de Utilidades del Estado, deducido el Impuesto de Utilidades, cuando esté a cargo del contribuyente, y el coeficiente de gastos donde proceda.

Granada 11 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, José Palacios.

Señora: no dude que las permanentes de **Arrufat** son las que más duran y más económicas.

Desde 8 ptas. SALAMANCA, 1 (esquina a Bib-Rambla)

Comidas sabrosas con *frangos* y *especial*

OLIMPIA

Cemento y Cal Hidráulica

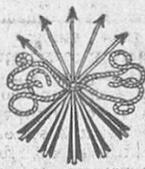
CENTAURO

Dirección postal: Carrera del Genil, 63.—Teléfono 2007.—Granada

ANTENAS Nuevo procedimiento Operarios asegurados a todo riesgo

MENDOZA

Reyes Católicos 41 Teléfono 1171
Taller Radio e Instalaciones Eléctricas
Lepanto 7 Teléfono 1045



Siguen los elogios a FINLANDIA en Ginebra

Pero aún no ha comenzado la ayuda

Grécia y Yugoslavia condenan a la U. R. S. S. pero no votan en su contra

Ginebra, 14.—A las diez y media de la mañana se ha reunido la Asamblea de la Sociedad de Naciones bajo la presidencia de Hambro.

Este manifestó a la Asamblea que había dirigido una carta de felicitación al nuevo presidente de la Confederación suiza.

La Asamblea aprobó después, sin discusión, el presupuesto para 1940, que implica una reducción del 33 por 100 en relación con el presupuesto de 1939. Después se autorizó al presidente para que, de acuerdo con la Comisión de Organización, designe a los miembros del Comité Central Económico, que estará encargado de unificar la obra económica y social del organismo de Ginebra. En dicho Comité estarán representadas Australia, Bélgica, Inglaterra, Francia, Noruega, Holanda, Portugal, Suiza, Turquía y una República americana. A continuación se abre el debate sobre la cuestión finlandesa.

El presidente del Comité Especial, Da Matta, delegado de Portugal, da cuenta del informe y del proyecto de resolución redactados por el Comité. Da Matta añade que su Gobierno se une calurosamente a la proposición argentina de expulsión de la U. R. S. S. «La actitud de la U. R. S. S.—dice—no puede considerarse como una sorpresa. En 1934, Portugal, en unión de Holanda y Suiza, había previsto los acontecimientos, al votar en contra de la admisión de la U. R. S. S. en la Sociedad de Naciones. Frente a la agresión de la U. R. S. S. y a su negativa a comparecer ante la Sociedad de Naciones, no hay más que un camino. Hay que tener al valor de las decisiones, y el Consejo debe proclamar la expulsión de la U. R. S. S., que por su parte ya se ha situado al margen de la Sociedad de Naciones. Da Matta termina su discurso dedicando calurosos elogios al pueblo finlandés, que tan heroicamente se defiende.

En este momento entra en la sala el ex presidente polaco Paderewski.

A continuación habla el representante mejicano Tello, que dice que la Sociedad de Naciones debe tener como única finalidad de su existencia el garantizar la independencia política e integridad territorial de todos los países.

En el caso de Finlandia—añade—el Gobierno de Méjico ha examinado desapasionadamente las causas del conflicto. Más que un caso jurídico, la agresión contra Finlandia plantea un caso de conciencia. Para nosotros, Finlandia es un país cuyas ideas políticas son la expresión de la libertad en el sentido más noble de la palabra. El pueblo finlandés merece la simpatía de todas las naciones civilizadas. Es inadmisible y contrario a la dignidad humana, que estos países de depurada civilización no puedan gozar libremente del bienestar que les proporciona su espiritualidad. El Gobierno mejicano condena, en este caso, el empleo injustificado de la fuerza. El Gobierno mejicano expresa su más absoluta simpatía por la causa de Finlandia y considera que la Sociedad de Naciones debe concederle toda la ayuda que sea posible. La delegación mejicana aprueba en su integridad el informe y proyecto de resolución sometidos a la Asamblea.

Después del delegado de Méjico hizo uso de la palabra el representante indio, sir Muhamam Zafulla Khan, quien dijo que aunque su país no tenía ninguna divergencia con la U. R. S. S., no se podía por menos de alabar la actitud de Finlandia «país de la libertad y del heroísmo». Debemos—añadió—responder a su llamamiento prestando asistencia».

El delegado del Ecuador, Sotomayor Luna, dijo: «La agresión soviética es injusta e inadmisible, tanto más cuanto que las fuerzas en lucha son muy desiguales. El Gobierno de El Ecuador protesta contra los procedimientos de intimidación, de invasión y de explotación puestos en práctica por la U. R. S. S.»

El representante de Suiza, William Rappard, lee una declaración del Consejo Federal en la que se manifiestan sentimientos de simpatía hacia Finlandia. Añade la declaración que la neutralidad integral de Suiza le impide intervenir en la aplicación del

pacto. Por este motivo, el delegado suizo se abstendrá en la votación.

Termina diciendo la declaración que espera que el apoyo de los servicios técnicos de la Sociedad de Naciones concedido a Finlandia, no pondrá en peligro la neutralidad suiza.

A continuación, el delegado francés, Champetier de Ribes, declara que Paul Boncour definirá ante el Consejo la posición de Francia y dará explicaciones, tanto por lo que se refiere al llamamiento de Finlandia como a la situación general, al papel desempeñado por Francia en los últimos acontecimientos. Añadió que la representación francesa votará la resolución propuesta a la Asamblea. Champetier de Ribes elogió a los miembros del Comité Especial, que habían procurado no perjudicar los intereses de países vecinos a Finlandia, al mismo tiempo que tomaban las medidas indispensables para dar a ésta el aliento que se merece.

Seguidamente sube a la tribuna el representante de Inglaterra, Butler.

El delegado inglés, Butler, dice que reserva sus manifestaciones para la reunión del Consejo. Añade que el informe presentado a la Asamblea merece la aprobación de la representación inglesa, porque contiene una condenación formal de la agresión soviética y al mismo tiempo sugiere los medios para prestar ayuda a Finlandia. Butler se felicita de la rapidez con que han sido llevadas las discusiones y la objetividad del informe que se atiene a la aplastante realidad de los hechos. Afirma que el caso que ha ocupado actualmente la atención de la Sociedad de Naciones, constituye, a su juicio, el último eslabón de la cadena de agresiones registradas últimamente en Europa. Habla de las acciones de Alemania, y dice que estos precedentes justifican que en el informe del Comité se proponga un llamamiento a los Estados que no forman parte de la Liga. Por lo que se

refiere a la ayuda a Finlandia, Butler dijo lo siguiente: «La Asamblea puede tener la seguridad de que a pesar de la terrible carga que la nación inglesa y sus aliados tienen que soportar actualmente, en su lucha por el derecho y el respeto a los Tratados, el Gobierno inglés no se acogerá a esta excusa para evitar el prestar a Finlandia el más decidido concurso. Ya se han tomado las medidas para permitir al Gobierno finlandés obtener de Inglaterra el material necesario para su defensa. Es cierto que la retirada de este organismo de importantes Estados, hace difícil en la práctica el cumplimiento de las aplicaciones del pacto. Sin embargo, nosotros velaremos por los principios que lo inspiran. Estamos obligados a mantener su eficacia por todos los medios a nuestro alcance. El Gobierno inglés ha fijado ya su actitud en este aspecto, y está dispuesto a mantenerla».

DISCURSO DE PAUL BONCOUR

Ginebra, 14.—El proyecto de resolución sometido esta tarde al Consejo de la Sociedad de Naciones está concebido en los siguientes términos:

«El Consejo ha tomado conocimiento de la resolución aprobada por la Asamblea el 14 de diciembre de 1939 acerca del llamamiento del gobierno finlandés y consiguientemente: Primero, se asocia a la condenación por la Asamblea de la acción de la U. R. S. S. contra el estado finlandés. Segundo, considera que según los motivos enunciados en la resolución de la Asamblea, visto el artículo 16 (cuarto del pacto) la U. R. S. S. se ha excluido de la Sociedad de Naciones y ya no forma parte de la Sociedad de Naciones.»

Algunos delegados han tomado la palabra para explicar su voto. El representante de Grecia rinde homenaje a la Grecia heroica. Se asocia a la condenación de la agresión, pero se abstiene en lo que se refiere a excluir a la U. R. S. S. de la S. de N. El delegado yugoeslavo toma la misma decisión. El representante de Finlandia se abstiene porque considera que no puede ser juez y al mismo tiempo parte. Seguidamente habla Paul Boncour en nombre de Francia: «Todo el mundo ha comprendido—dijo Boncour—la discreción que tanto Francia como Inglaterra han observado en el curso de los debates. Sin embargo se hallan animadas por los mismos principios que defendéis hoy, sobre los cuales ha sido fundada nuestra asociación y en cuyo nombre vais a tomar graves decisiones. Pero nosotros queremos tener en cuenta la hospitalidad de Suiza que no olvidaremos jamás. Respetamos la posición de los países miembros de la Liga y cuya mayor parte desea salvaguardar su neutralidad; pero en la hora en que es necesario tomar una decisión en lo que respecta a la reclamación de Finlandia, Francia se prepara a tomar la suya. Nuestra nación ha respondido siempre con su presencia, cada vez que ha sido llamada para defender o sancionar con arreglo a los principios de nuestra Liga. A este respecto se me permitirá decir, que un poco más de prisa y de energía para hacerles respetar, nos hubieran guardado de vernos llevados a la necesidad de defenderlos hoy con el sacrificio sangriento y material de toda una juventud amontonada en las fronteras de nuestra patria y dispuesta a continuar la guerra hasta el fin, hasta la desaparición de las mismas causas que la han originado. Francia está aquí para sancionar con su voto, de la manera más precisa como la más penosa la violación del pacto de la que se ha hecho culpable la U. R. S. S., violando el territorio y la soberanía política de la libre y democrática Finlandia. Pero—prosiguió Boncour—tengo el deber de decirnos en nombre del gran país en guerra que tengo el honor de representar aquí, que para nosotros esta condena no tendría sentido ni alcance alguno si la agresión que la determina no aparece como ligada por un lazo estrecho e indisoluble con todas las agresiones que la han precedido y la han hecho posible. No se trata tan solo de condenar a Rusia sino que también hay pendiente otra condena de la que nos encargamos nosotros y nuestros aliados, y que será decidida por la fuerza de las armas. Boncour saludó después a las naciones que califican víctimas de agresiones anteriores: Austria, Checoslovaquia y Polonia. Paul Boncour anunció finalmente que votaría la proposición del comité.—Efe.

OTRA PRUEBA del salvajismo SOVIETICO

Aviones rojos bombardearon HANGOE y EKENAES

Helsinki, 14.—Comunicado de guerra del ejército finlandés:

«En el frente del istmo de Carelia se ha reincorporado a nuestras posiciones, perseguida de cerca por las tropas soviéticas, una compañía finlandesa que ha retrasado durante una semana el avance enemigo. Ayer, el enemigo ha emprendido un fuerte ataque, con el apoyo de seis tanques, uno de los cuales quedó destruido por una mina. En la jornada de hoy han continuado los ataques de la infantería enemiga, apoyada por la artillería. La mayoría de estos ataques han sido rechazados, y se han causado numerosos muertos a los rojos. Entre los soldados que componen una batería que ha tomado parte en las operaciones desde su principio, no ha habido aún más que dos muertos; uno de los cuales cayó ayer. En la jornada de hoy se ha comprobado que nuestra artillería y la del enemigo tenían el mismo objetivo, que era un pequeño bosque, donde se hallaba refugiado un destacamento soviético. Al comprobar esto la artillería finlandesa dejó de disparar para ahorrarse municiones. Un destacamento finlandés realizó ayer importantes reconocimientos sin que tuviera que lamentar ninguna baja. Los aviones de bombardeo soviéticos han dado una nueva prueba de salvajismo, con los bombardeos sobre Hangoe y Ekenaes. Han destruido algunos edificios que alojaban numerosos evacuados, entre ellos muchas mujeres y niños. El intento fracasó.—Efe.

El "Graff Spee" dispuesto a hacerse a la mar

Para librar combate con los cinco cruceros ingleses que le esperan

DOS BARCOS SUECOS HUNDIDOS
Berna, 14.—El corresponsal del "B. N." señala que dos barcos mercantes suecos, se han hundido a consecuencia de choque contra minas en el mar Báltico.

Por otra parte anuncia que cuatro hombres del crucero "Manlinghton", crucero acorazado sueco, que se dedicaba a recoger torpedos flotantes, han sido muertos por la explosión de uno de estos artefactos. Otros tres marinos resultaron heridos.—Efe.

LO QUE DICE ALEMANIA

Berlín, 14.—Comunicado de guerra del alto mando del ejército alemán:

«El acorazado "Almiral Graf Spee", uno de los barcos que operaban en las aguas del Atlántico desde el principio de la guerra, sorprendió a un convoy que se dirigía desde el Plata a Europa y hundió a los vapores ingleses "Tairoa", de 7.983 toneladas, y "Strenshall", de 3.895. Se entabló entonces un combate entre el acorazado alemán y el crucero pesado inglés "Exeter" y los cruceros ligeros "Ajax" y "Achilles". El acorazado alemán consiguió causar importantes daños a las fuerzas enemigas, superiores en número. El "Exeter" tuvo que abandonar la lucha después de sufrir grandes daños. Uno de los cruceros ligeros ha sufrido también daños de importancia. El acorazado "Almiral Graf Spee" tiene pequeñas averías y se halla actualmente en el puerto de Montevideo. El Almirante británico anuncia la pérdida del destructor "Duchess" en aguas inglesas.—(Efe.)

EL "GRAFF SPEE" PERMANECERA 48 HORAS EN MONTEVIDEO

Washington, 14.—El "Graff Spee" ha recibido permiso para permanecer en Montevideo 48 horas.—Efe.

EL VAPOR INGLÉS "STANWOOD" SE HUNDE

Londres 14.—El vapor inglés "Stanwood", de 4.158 toneladas se ha hundido a consecuencia de un incendio su frido en el cargamento.—Efe.

LOS BARCOS QUE TOMARON PARTE

Londres, 14.—El Almirantazgo inglés comunica oficialmente que los dos cruceros que tomaron parte en el combate de ayer, y otras unidades de refuerzo, se encuentran en la desembocadura del río de la Plata esperando al "Graff Spee". No se han recibido informes—añade—de haberse producido muertos y heridos a bordo de los barcos ingleses que tomaron parte en el duro combate celebrado ayer ante Montevideo. En caso de que se reciban, serán publicados lo más pronto posible. A pesar de los daños que obligaron al "Exeter" a retirarse del combate, los dos pequeños cruceros persistieron al acorazado de bolsillo alemán dentro del río de la Plata y actualmente le esperan en el estuario del mismo, donde han recibido importantes refuerzos. Conviene que se sepa que un gran número de fuerzas han sido empleadas durante muchas semanas en explorar amplias zonas del Atlántico Sur, tanto por mar como por aire, para hallar al buque enemigo, y que era inevitable el que se perdiera mucho tiempo y se tuviera muchas desilusiones antes de poderse encontrar al acorazado. También es de destacar la escasa importancia de los daños que el "Graff Spee", ha con seguido causar a pesar de moverse en una zona frecuentada por centenares de barcos, durante dos meses. Las depredaciones del "Graff Spee" han sido de importancia muy escasa comparadas con las que se realizó durante la pasada guerra el barco alemán "Emdem"—Efe.

PESQUERO ARMADO HUNDIDO

Londres, 14.—El pesquero armado "William Hallett" ha chocado con una mina y se ha hundido, según comunica el Almirantazgo. Sólo se ha salvado un tripulante.—Efe.

EXITO ALEMÁN

Berlín, 14.—En relación con el combate naval se declara que se trata del primer encuentro en alta mar entre unidades alemanas e inglesas y ha constituido un gran éxito para la marina del Reich. El "Almirante Graf Spee" había hundido a dos barcos británicos que desplazaban en total 11.878 toneladas cuando aparecieron más navíos ingleses que obligaron al acorazado alemán a librar combate, viéndose solo con

sus 10.000 toneladas, 965 tripulantes, seis cañones de 23 y ocho de 15 contra los barcos ingleses, cruceros ligeros de 7.030 toneladas cada uno, 550 tripulantes y ocho cañones de 15 y varias piezas de artillería media y ligera.—(Efe.)

EL "ALMIRAL GRAF SPEE" ENTABLO COMBATE CON LOS BUQUES INGLESES

Nueva York, 14.—La radio "National Broadcasting" ha emitido esta tarde una información, de fuente uruguayaya, según la cual el acorazado "Almiral Graf Spee" se disponía abandonar el puerto de Montevideo inmediatamente. El "speaker" añadió que parece que el acorazado alemán quiere entablar batalla con la escuadra reforzada de cruceros británicos que esperan en la desembocadura del Río de la Plata.—(Efe.)

EL "LEON HERIDO" SE DISPONE A LUCHAR A LA SALIDA DE MONTEVIDEO

Nueva York, 14.—Informes radiofónicos procedentes de Montevideo anuncian que el "Graff Spee" está dispuesto a hacerse a la mar casi inmediatamente. Tiene intención de librar combate con los cinco cruceros ingleses que le esperan a la salida del estuario. La escuadra naval inglesa se encuentra ahora anclada en el estuario del Río de la Plata, delante de Montevideo.—(Efe.)

LOS BUQUES INGLESES ESPERAN AL "GRAFF SPEE"

Londres, 14.—La agencia Reuter afirma saber que los importantes refuerzos que han recibido el "Ajax" y el "Achilles", son de tal naturaleza que impedirán todo nuevo movimiento del "Graff Spee".—(Efe.)

CARACTERISTICAS DEL "EXETER" Y DEL "ACHILLES"

Londres, 14.—El crucero "Exeter", que ha sufrido averías en el combate naval de ayer, fué terminado en 1931. Su armamento comprende seis cañones de ocho pulgadas, cuatro de cuatro pulgadas, cuatro cañones antiaéreos y seis tubos lanzatorpedos. A principios de este año, el "Exeter" tomó parte en el salvamento de los supervivientes del terremoto ocurrido en el Sur de Chile.

El crucero "Achilles" desplaza 7.030 toneladas, lleva ocho cañones de seis pulgadas y tiene una velocidad de 32,5 nudos. También lleva cuatro cañones de 4 pulgadas, diez cañones más pequeños, ocho tubos lanzatorpedos y un aeroplano. En 1933, el "Achilles" estableció el récord del mundo para larga distancia en barcos de guerra de su clase.

En cuanto al "Duchess", se señala que es el tercer destructor inglés hundido desde que comenzó la guerra. Los otros dos fueron el "Blanche" y el "Gipsy", ambos hundidos por minas ante la costa inglesa el mes pasado.—(Efe.)

LA MARINA INGLESA, EN ACOCHO DEL CRUCERO ALEMÁN

Londres, 14.—Se hace observar en esta capital que el "Admiral Scheer" se encuentra como cogido en una trampa en el puerto de Montevideo, ya que sólo puede permanecer en él el tiempo necesario para reparar sus averías, debiendo entonces salir del puerto en un plazo de 24 horas. Los barcos ingleses podrán esperar a la salida del puerto. Además, durante las reparaciones que efectúe en Montevideo, no podrá salir ningún elemento nuevo a sus medios de combate, según disponen las leyes internacionales.—(Efe.)

COMENTARIOS SOBRE EL COMBATE NAVAL

Londres, 14.—Los diarios comentan el combate naval de ayer y afirman que a bordo del barco alemán se encuentran 180 marinos ingleses pertenecientes a las tripulaciones de los mercantes ingleses hundidos por el acorazado alemán.

El "Evening Standard", en un artículo que titula «Gran victoria», dice que, según su corresponsal en Montevideo el acorazado alemán tiene el puente completamente destruido y cuatro grandes impactos muy cerca de la línea de flotación.